

EL ESPAÑOL.

PERIÓDICO POLÍTICO.

UNION DE ESPAÑA Y SUS ANTILLAS.



PRECIOS DE SUSCRICION.	
AÑO I.	Un mes..... 5 rs.
	Tres meses... 14 "
MADRID.....	Seis id..... 26 "
	Tres meses... 48 "
PROVINCIAS..	Seis id..... 34 "

MADRID, 13 DE AGOSTO DE 1870.

Se publica los dias 13 y 28 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICION.	
ULTRAMAR Y EXTRANJERO..	Tres meses. 45 rs.vd.
	Seis meses. 80 "
	Un año.... 160 "

NÚM. 5.

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION,
Bola, 4 cuadruplicado, 2.º dcha.

Á NUESTROS SUSCRITORES

Tenemos el gusto de ofrecer con este número á nuestros favorecedores un exacto y estenso mapa de los sitios y lugares que hoy son ó pueden ser en lo sucesivo teatro de la guerra entre Francia y Prusia, formado esclusivamente para regalo de los suscritores á EL ESPAÑOL. Atentos á dar á nuestra publicacion todo el interés necesario, no economizaremos jamás sacrificio de ningun género en pró de nuestros suscritores. Con el presente mapa se puede seguir perfectamente la marcha de ambos ejércitos y hallar la esplicacion más fácil de las batallas y sucesos, que en esta quincena han tenido lugar, y que referimos con claridad y precision en el lugar oportuno de este número, sin omitir ni aun el más pequeño de los detalles que han dado diseminados los periódicos diarios en el trascurso de los quince dias pasados.

SECCION PRIMERA.

¿SE CUMPLIRAN LAS LEYES?

El *Sufragio Universal*, que no pierde ocasion de insultar la causa española en Cuba, escribe el 5 de Agosto una quiscosa que no sabemos qué llamar, si artículo, suelto ó noticia, una cosa indescribable.

«Fué el general Caballero de Rodas al Camagüey, dice entre otras cosas. Y continúa:

«Fusiló á diestro y siniestro á un sin número de insurrectos, mandó á la Habana á Goicurua y á los Agüero para que *garrote se les diera*. Y cuando *laureles se cansó de cojer*, á la Habana volvióse, y desde allí nos anunció con su acostumbrado aplomo y laconismo que dejaba las cosas por el Camagüey en satisfactorio estado.

«En verdad, que es modesto el general Caballero de Rodas, héroe del Camagüey. Y además de modesto es hábil diplomático. Dígalo sinó el Gobierno, á quien viene comulgando con sus célebres despachos.... Los consejos de guerra sentencian, los Voluntarios fusilan, Caballero de Rodas se lava las manos, pero los insurrectos no se esterminan.»

Otros sueltos y artículos pudiéramos citar, escritos por el *Sufragio Universal*, aún de peor condicion que el anterior que vamos á combatir, sino detuviera nuestra mano la idea de no manchar nuestra pluma con espresiones semejantes.

Mucho pudiéramos decir tambien de un nuevo periódico filibustero, cuya publicacion en Madrid ya se ha anunciado, de un periódico que con el titulo de la *Revolucion de Cuba*, viene á atacar la integridad nacional en la capital misma de la Metrópoli. En su prospecto se lee ya que los Voluntarios de Cuba son hordas indisciplinadas ajenas á los peligros de la guerra, y sólo atentas al botin de la victoria. ¡Miserable calumnia!

Pero más que todo esto nos admira la aquiescencia con que tales publicaciones son aqui toleradas.

Nosotros creíamos que el Gobierno de un pais estaba en el deber de juzgar y sentenciar á los que directa ó indirectamente toman

parte en la ejecucion de un delito, nosotros creíamos que para este objeto tiene España Tribunales de justicia y autoridades encargadas de perseguir de oficio los crímenes, pero nos hemos equivocado.

El Código penal, es cierto que castiga severamente todo atentado contra el orden público y la seguridad é integridad del Estado. Cierta es tambien que Cuba es una parte de España, una provincia de la patria. Tambien lo es, que segun nuestras leyes, se consideran autores del delito de rebelion y sedicion como de todos los delitos, no sólo el que le consuma con las armas en la mano, sino que tambien el que induce indirectamente á otro á ejecutarlo, y el que coopera á su ejecucion por un acto sin el cual no se hubiera ejecutado. Cierta es todo esto, como lo es tambien, que una de las causas principales que sostienen hoy el bandolerismo en la isla de Cuba es el trabajo incesante de los *laborantes* de Madrid. Todo esto es verdad, ¿pero qué importa?

No pedimos la restriccion de la prensa en la Península. Pedimos, si, que se cumplan las leyes y se impongan las penas debidas á los que las quebrantan, pedimos que no se permita á nadie alentar desde aqui á los rebeldes de Cuba desacreditando las autoridades españolas de la Isla, pronunciando y escribiendo palabras que los que las sueltan no se atreverian jamás á repetir ante aquellos leales españoles, dignos del más grande renombre y de la fama que su valor, su desinterés y patriotismo les han creado. ¿Quién como los Voluntarios hubiera sacrificado su vida y su riqueza por defender la causa de España? ¿O es que la causa de España es la de los insurrectos que gritan ¡muera España! la de los traidores á la patria? Y si esto no es así, ¿cómo se esplican entonces las simpatias del *Sufragio Universal* y colegas por los insurrectos? ¿Cómo su persecucion á los Voluntarios y á las autoridades españolas? El *Sufragio Universal*, queda, pues, en evidencia con todos sus compañeros.

¿Que Caballero de Rodas fusiló á diestro y siniestro! ¿Que fusiló á Goicurua!... etc. En primer lugar, son contadas las ejecuciones que el *Sufragio* nos podrá referir, pues la mayor parte de los insurrectos son siempre indultados. Solamente desde su regreso de Puerto-Principe lleva ya 12 indultados el general Caballero de Rodas. Pero aún partiendo de la base de que se ha hecho justicia algunas veces en las personas de los más feroces cabecillas de la insurreccion, ¿cómo defenderá el *Sufragio* la improcedencia de unas penas impuestas por un Tribunal en nombre del poder legitimo, en nombre de España? ¿O es ya que el *Sufragio* no admite tampoco leyes ni Tribunales? Y si los admite, pues no puede menos de admitirlos si admite la sociedad, ¿puede haber jamás un delito mayor que el delito de levantarse en armas contra la madre patria? Esto prescindiendo de los robos, saqueos, envenenamientos, incendios, etc., de que son criminales los insurrectos de Cuba.

¿Tanta piedad para estos foragidos, tanto desprecio para el valiente soldado y voluntario español!

¿Qué diferente conducta, sin embargo, la de unos y otros! Mientras que los españoles de Cuba amparan y protegen á las familias de los insurrectos, mientras que los presentados son acogidos con cariño y amor, segun espresion de ellos mismos, mientras se indulta á los prisioneros ilusos seducidos por los inicuos que quisieron hacer de ellos el escalon de sus ambiciones y perfidias, la titulada Cámara de los insurrectos publica el siguiente draconiano decreto que copiamos para baldon y vergüenza de los que habiendo nacido españoles tienen disculpas y justifican una insurreccion tan criminal como despreciable. Dice así:

1.º Los prisioneros de guerra serán pasados por las armas.

2.º Se castigará con la pena de muerte á todo el que preste auxilio directo ó indirecto al Gobierno español.»

Pero dejando ya á un lado este asunto, respecto al cual mucho pudiéramos decir sobre el auxilio directo é indirecto que desde Ma-



drid se está prestando á los insurrectos que vengan con pena de muerte todo auxilio siquiera sea indirecto al Gobierno español, vamos á examinar otro punto del suelto del *Sufragio Universal*, que no conviene dejar sin correctivo, el relativo á la no completa estincion de la insurreccion de Cuba.

La rebelion de Cuba, mal que pese al *Sufragio Universal*, está vencida, y vencida desde hace ya un año. Lo que hay es que no está aún completamente destruida, esterminada, y esto, repetimos, á más de deberse entre otras causas á los trabajos de los *laborantes* de Madrid, es debido á que en una Isla muy estensa y poco poblada, donde no hay fronteras que traspasar ni manera de escapar de otro modo que entregándose, no hay otro medio para concluir con los que rehusan hacerlo por que les remuerde la conciencia por sus inauditos crímenes, que el de anonadarlos con un gigantesco y simultáneo esfuerzo, segun muy acertadamente indica nuestro apreciable colega de Cuba el *Diario de la Marina*.

Si acaso el *Sufragio Universal* no conoce este escrito se lo damos á continuación. Dice así:

«El tiempo pasa y la rebelion continúa,» dicen los que de la duracion de las hostilidades quieren sacar un argumento en favor de la fuerza que aún conservan en esta Isla los que se empeñan en romper la integridad de la nacion. (Este es uno de los argumentos favoritos del *Sufragio Universal*.) «El tiempo pasa y la insurreccion se reduce cada día más á un impotente bandolerismo, que no domina ni una sola jurisdiccion, que no se establece sólidamente en parte alguna,» decimos nosotros, sintiendo naturalmente que se prolongue esta situacion, pero reconociendo al mismo tiempo que en una Isla muy estensa y poco poblada, en donde no tienen los más criminales y comprometidos ni el recurso de pasar la frontera, como sucede en los continentes, y salvar la vida en territorio extranjero, no es fácil concluir de un golpe y en pocos meses con las partidas ó cuadrillas merodeadoras como no sea por medio de un gigantesco y simultáneo esfuerzo hecho por la generalidad del país. Sólo así se explica satisfactoriamente que, estando dominada y vencida la insurreccion desde hace más de un año, no esté completamente aniquilada y destruida, como han supuesto algunos al confundir *vencida* con *aniquilada*.

Otro colega de Cuba, refiriéndose á los trabajos de los *laborantes* de Madrid, dice conforme con lo que hemos espuesto:

«Una de las causas que más contribuyen á sostener el bandolerismo en ésta Isla,—pues así es necesario llamarle—es el incesante trabajo de los *laborantes* declarados ó encubiertos, que en los Estados-Unidos y en la Peninsula sostienen á los insurrectos con engañosas esperanzas de auxilios morales y materiales, inventando falsas noticias, logrando ofuscar hasta la razon de algunos españoles poco reflexivos, y por lo tanto fáciles de sorprender y asustar.»

Con estos datos comprenderá el *Sufragio Universal* que se ha conocido el juego de nuestros enemigos y que en Cuba se saben las causas verdaderas del estado porque atraviesa la Isla, estando decididos todos allí, como nosotros aquí, á hacerlas cesar, poniendo en evidencia á sus autores ú obligando á que sean perseguidos en la Peninsula por los Tribunales con arreglo á las leyes, como en Cuba lo son por las armas con arreglo á las mismas leyes, *la ley de la patria*.

Y ya que el *Sufragio Universal* necesita lecciones de historia para saber lo que ha pasado en el Camagüey y para hacer justicia á la generosidad de los soldados y Voluntarios españoles, le daremos á conocer, para concluir, el siguiente parralito de una correspondencia de Cuba que hemos tenido ocasion de leer. Dice así:

«Antes de dejar el Camagüey no estará demás que hagamos algunas reflexiones relativas al cambio que en él se ha operado, durante los tres últimos meses. En lo militar las tropas leales dominan todo el territorio que ocupaban antes los rebeldes, y columnas de doscientos hombres recorren sin peligro distancias que á principios del año no podian atravesar sin inconveniente dos mil. Respecto á subsistencias han disminuido considerablemente en los campos, si no han desaparecido por completo, pues los insurrectos han quemado todas las fincas y talado todas las siembras que habian respetado, cuando aprovechaban esclusivamente sus productos. Ha sobrevenido otro cambio muy importante y que conviene consignar. Las mujeres, ancianos y niños de las familias principales, que vivian en sus propiedades en medio del territorio que ocupaba la insurreccion, han vuelto, en número muy considerable, á la capital del departamento conducidas por las columnas que las han encontrado ó á las que se han presentado durante su marcha. El Gobierno se ha conducido respecto á estas familias con una generosidad verdaderamente castellana; pues la verdad es que les ha dado una proteccion, un amparo y una comodidad relativa que no podian darles sus deudos.

Perseguida activamente la insurreccion, estas familias hubieran perecido en los campos, sirviendo de impedimento á los rebeldes. El Gobierno ha podido aprovechar esta ventaja y hasta tomar esta venganza; pero á nuestros ojos ha hecho muy bien en proceder como

lo ha hecho, en ser tan magnánimo como fuerte. ¿Agradecerán su generosidad los beneficiados? Creemos que nó, y, sin embargo, lo aplaudimos. ¿Estimará el mundo en lo que vale esta hidalga conducta? Probablemente tampoco; pero no por eso dejamos de considerarla muy digna de la gran nacion española.»

Hemos debido consignar estas pocas ideas, y una vez hecho, no insistimos más sobre este punto.

LA NOTA DE MR. FISH AL SR. LOPEZ ROBERTS.

Ha llamado la atencion en la Peninsula, y ha disgustado en extremo los ánimos, la nota oficial que Mr. Fish ha enviado al Sr. Lopez Roberts, embajador de España en los Estados-Unidos, reclamando contra supuestos agravios inferidos en Cuba por los defensores de la causa de España contra algunos súbditos de la gran República americana; y ha disgustado, decimos, porque esta nota significa la arbitrariedad y la injusticia erigidas en sistema contra nuestra patria. Preséntase con los caracteres de comedimiento y prudencia mas halagüeños, pero esto no obstante envuelve ideas altamente ofensivas y contrarias á los más vulgares principios del derecho internacional. No es nuestro ánimo hoy el analizar las exageraciones y falsedades de este documento, porque tenemos suficiente prudencia para no agriar con nuestras palabras una *intervencion* á que el Gobierno dará digna respuesta en los términos en que cumple á la honra de España.

Y de intento acabamos de pronunciar la palabra *intervencion*. ¿Qué otra cosa significa la nota de Mr. Fish que una culpable *intervencion* en el gobierno y régimen interior de nuestra nacion? ¿Qué otra cosa significa que la consagracion de la arbitrariedad y la fuerza?

El principio de *no intervencion* sancionado hoy por todas las naciones, es violentamente hollado en ese documento, en el que ora por la violencia, ora por el temor quiere imponerse una conducta á nuestra patria, una conducta conforme más que otra cosa á los intereses de los insurrectos. Porque ¿con qué derecho se pretende atar los brazos á los españoles mientras que los filibusteros roban, incendian y saquean en Cuba? La República americana, ejemplos recientes ha dado al mundo, que estamos muy lejos de dar los españoles en Cuba, de crueldades indescriptibles decretando en la guerra civil del Norte contra el Sur embargos de bienes y fusilamientos por sospechas de cooperacion, siquiera fuera indirecta, á los planes de sus enemigos. Conocidas son de todos las horrosas escenas y sangrientas carnicerías que ejecutaron, pues difícilmente podrá presenciar el mundo otra guerra más inhumana, más cruel, más encarnizada, y donde se hayan llevado más lejos el odio y la venganza que la última guerra del Norte contra el Sur de la misma República, que hoy quiere negar á España el derecho de defenderse y la libertad de accion para arreglar por sí y ante sí sus contiendas interiores, en que segun el derecho internacional moderno, repetimos, nacion ninguna del mundo puede intervenir, sin realizar como hoy lo pretenden los Estados-Unidos el acto mayor de arbitrariedad é injusticia.

Verdad es que cubren sus pretensiones bajo la apariencia de proteccion á las personas y propiedades de súbditos americanos. Rídiculo pretexto! Los Estados-Unidos no pueden ignorar que para la persecucion y castigo de los delitos no hay diferencia en ningún país de la tierra entre súbditos de una ú otra nacion, porque no hay país tampoco que quiera proteger el crimen bajo su bandera.

Si los ciudadanos americanos coadyuvan en una ú otra forma á los planes de los traidores cubanos, justo, muy justo se hace su castigo, conforme á las leyes de España, cuyos derechos ofenden, abusando criminalmente de la hospitalidad que les prestara. El derecho internacional sanciona de un modo universal la dependencia de los extranjeros á las leyes del país por los delitos que en él pudieran cometer, siempre que esas leyes estén dictadas con anterioridad á la comision de los delitos, y se juzgue á los delinquentes por los tribunales y bajo las formas y garantías que la administracion de justicia ofrece á los súbditos nacionales. ¿Qué pretende, pues, la República americana, que no puede ignorar este derecho? ¿Y qué decimos olvidar! ¿No le está aplicando ella misma todos los días? ¿Conqué derecho pretende intervenir en nuestros asuntos interiores la nacion que declaró *casus belli* contra cualquiera otra, y principalmente contra las de Europa, cualquier acto que significara deseo, por lejano que fuera, de inmiscuirse en la guerra civil que tantos millares de víctimas costó á la humanidad, y arruinó tantos y tan legítimos intereses? ¿Cuántas confiscaciones, cuántos saqueos, cuántos fusilamientos consigna y consignará escritos en indelebles caracteres la historia de esa fratricida lucha! y, sin embargo, esa misma nacion tan celosa

entonces de sus derechos, quiere hoy ligar las manos de España ante la criminal insurrección de Cuba, quiere que suframos impasibles los atentados de todo género contra nuestros conciudadanos de la gran Antilla, quiere en suma, que abdicquemos de nuestra dignidad y de nuestro valor. La pretensión como se ve, ni puede ser más injusta, ni más arbitraria.

Hay además otra circunstancia que tener en cuenta. Muchos, casi todos, mejor dicho, de estos norte-americanos, sobre cuyas personas y propiedades reclaman los Estados-Unidos, son cubanos que fueron á la gran República y se hicieron allí ciudadanos americanos para combatir despues con mayor impunidad la patria misma de que empezaron por renegar sin importárseles el envolverla en una traidora lucha y crearla conflictos internacionales, para el caso de que ellos fueran tratados como merecía su criminal proceder. Pero España, aun así, jamás se ha escedido, pues nunca ha olvidado que tiene leyes y Tribunales á que someter á los traidores.

La parcialidad que ha dictado la nota de Mr. Fish está por otra parte manifiesta con sólo considerar el intencionado olvido que sufre su autor del cariño y fraternidad con que son acogidos los presentados, á quienes ha llegado á ofrecérseles casas y recursos por haber perdido los suyos en la lucha. La generosidad española llega en Cuba hasta un grado inconcebible. Unas á otras se suceden las amnistias, unos á otros los indultos, hasta el punto que los mismos insurrectos van confesando, porque el agradecimiento despierta sus extraviados sentimientos de honradez, cuánta diferencia existe entre el proceder brutal de los insurrectos con los españoles y el de estos con aquellos. Aquellos todo son odios, venganzas, rencores; estos todo generosidad, humanidad, clemencia.

¿Pueden desear otra cosa los Estados-Unidos? España ha llegado en Cuba hasta donde puede ir en el camino de la benignidad. Marchar más allá parecería miedo, cobardía, y estos jamás lo ha sentido español ninguno cuando se trata de defender su patria. En vista, pues, de estas razones, así emitidas en un juicio general, porque, repetimos, no queremos entrar en imprudentes detalles que podrían agriar el asunto, esperamos del Sr. Ministro de Estado, que sabrá responder con energía y dignidad la nota de Mr. Fish, pues sin necesidad de promover conflictos puede destruir victoriosamente todos sus argumentos con sólo recordar á los Estados-Unidos los hechos que por una y otra parte han tenido lugar en la guerra, advirtiéndoles también de paso cuáles son los deberes que el derecho internacional, en armonía con las necesidades de la civilización, impone á los pueblos respecto á los asuntos interiores de los demás.

Para concluir, y á fin de que nuestros lectores puedan juzgarla por sí, damos á continuación el texto de la nota á que nos referimos, tal como se ha publicado en los periódicos españoles de Madrid, prometiendo insertar desde luego la contestación del Ministro de Estado cuando la conozcamos.

Hé aquí la nota de Mr. Fish:

«El infrascrito ha recibido del Presidente el encargo de llamar la atención de D. Mauricio Lopez Roberts, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de España, sobre la manera irregular y arbitraria con que las autoridades españolas de la isla de Cuba atacan y conservan en su poder las personas y propiedades de los ciudadanos americanos.

Cuando el conde de Balmaseda espidió en Abril del año próximo pasado una proclama declarando que fusilaría á todo varón mayor de 15 años á quien se encontrase lejos de su habitación sin que pudiese justificar los motivos de su ausencia; que mandaría quemar los caseríos desocupados, así como todos aquellos en que no flotase una bandera blanca, fué un deber sagrado para el que firma remitir al Sr. Lopez Roberts la protesta del Presidente contra ese sistema de guerra y su reclamación para que las Autoridades de Cuba procurasen que ninguna persona, con derecho á la protección del Gobierno americano, fuese muerta ó maltratada en el curso de las hostilidades.

Cuando otra vez, por el mismo tiempo, supo este Gobierno que el Capitán general en Cuba, en 1.º de Abril de 1869 había dado otra proclama que prohibía virtualmente la enajenación de la propiedad en la Isla, á no ser bajo la revisión y asentimiento de ciertos oficiales señalados en el decreto, y que declaraba nulos y de ningún valor todos los contratos hechos sin aquellos requisitos, el Presidente encargó otra vez al que suscribe manifestara con cuánto disgusto veía tan arbitraria conculcación de los derechos de los individuos para enajenar ó disponer de su propiedad, y que esperaba que se tomarían prontas medidas para modificar aquel decreto de modo que no fuese aplicado á la propiedad de los ciudadanos de los Estados-Unidos, y se procurase que tales propiedades quedasen aseguradas de las disputas y pleitos que no podían ménos de nacer de la ejecución de aquella orden.

Cuando, diez y siete días más tarde, se publicó otro decreto creando un Consejo administrativo para la custodia y administración de los bienes embargados, y cuando, tres días despues espidió el Capitán general una circular estendiendo el embargo previo á las propiedades de todas las personas residentes en la Isla ó fuera de ella que hubiesen tomado parte en la insurrección, ya fuere con las armas en la mano ó ayudando con armamentos, municiones, víveres ó dinero, este Gobierno esperó confiadamente que el Gabinete de Madrid y las autoridades españolas en la isla de Cuba tendrían presente la última manifestación de sus deseos, y no permitirían que los derechos de los ciudadanos de los Estados-Unidos fuesen conculcados y sus propiedades secuestradas sin las formas de la ley que garantiza su posesión.

Cuando el Presidente encomendó al que firma llamar la atención sobre la posibilidad de que las leyes y decretos promulgados en Cuba condujesen á una infracción de los tratados entre España y los Estados-Unidos, no conocía la desorganización social de algunos parajes de la Isla, y las dificultades que amenazaban á la autoridad de España. Por el contrario, fué inducido á hacer tal representación por el deseo de evitar que se aumentasen esas dificultades y prevenir las posteriores complicaciones que pudiesen originarse de los actos de ese Gobierno.

El art. 7.º del tratado de 1795 entre los Estados Unidos y España establece que los súbditos de cualquiera de las partes contratantes, sus buques ó efectos, no estarán sujetos á ningún embargo ó detención por expedición militar ú otro objeto público ó privado; y que en todos los casos de apresamiento, detención ó arresto por deudas contraídas ú ofensas cometidas por algún ciudadano ó súbdito de una parte bajo la jurisdicción de la otra, se le encausará y perseguirá según el orden y autoridad de su propia ley, y con arreglo al curso regular de los procedimientos que en tales ocasiones se acostumbra; se les consentirá además emplear abogados, procuradores, notarios ó agentes para defender sus negocios ante los tribunales, cuyos agentes tendrán libre acceso para presenciarse los procedimientos y examinar las pruebas en los pleitos que llevaren.

El Gobierno de los Estados-Unidos se ve obligado, con gran pesar de su parte, á manifestar que ha sido informado de que las autoridades de Cuba no han observado en el presente conflicto las prescripciones de dicho artículo del tratado de 1795.

Cree el Presidente que los arbitrarios decretos de Abril del 69 han sido puestos en ejecución contra las propiedades de los ciudadanos americanos, violando las estipulaciones del precitado convenio, según demuestra la adjunta lista de ciudadanos de los Estados-Unidos que hasta la fecha han presentado á este Gobierno sus quejas para el embargo ó retención de su propiedad.

El decreto sobre embargos es por sí solo un acto de ejercicio extraordinario del supremo poder, fuera del curso legal de los procedimientos legales y judiciales; y aunque pudiera tener cumplimiento con respecto á los súbditos de España y sus propiedades, es una manifiesta contravención de los derechos asegurados por los tratados á los ciudadanos de los Estados-Unidos; aparte de que los trámites para cumplimentar el referido decreto no se han seguido según el orden y autoridad de las leyes propias.

Pero además en el ejercicio de las funciones extraordinarias que se ha abrogado la suprema autoridad política de la Isla, se ha procedido arbitrariamente, faltando de un modo insólito á los procedimientos que sirven de salvaguardia á los derechos personales y de propiedad, y que garantiza el artículo 7.º del tratado.

Se sabe que á los ciudadanos de la Unión cuyas propiedades les han sido arrebatadas, no se les ha permitido emplear abogados, procuradores, notarios y agentes en defensa de su causa. Por el contrario, los informes de este Gobierno son: que sus propiedades han sido espoliadas sin conocimiento de los interesados y sin que se les facultase para procurar su defensa abogados, notarios, procuradores ó agentes.

Se sabe también que se han publicado los nombres de las personas, cuyos bienes han sido embargados y ocupados inmediatamente, sin que se les haya dejado á sus dueños ó agentes de los mismos el tiempo bastante para comparecer en los procedimientos.

En algunos casos se han seguido los procedimientos contra las propiedades de los ciudadanos de los Estados Unidos que no estaban ni habían estado durante los disturbios de la isla de Cuba bajo la jurisdicción de España. Es igualmente notorio que por haber ido á la isla de Cuba despues de la denuncia oficial de su conducta, han quedado sujetos á arrestos arbitrarios y á sumarísimos procesos militares, si no han tenido que sufrir la no contenida violencia de las preocupaciones populares.

El abajo firmado ha recibido instancias de varios ciudadanos americanos que se quejan de esos arrestos y de que se les haya encarcelado sin permiso para comunicarse con sus amigos ó con sus abogados, procuradores, notarios, agentes y administradores. Algunos de ellos han sido puestos ya en libertad; otros permanecen todavía en la cárcel. Tal se desprende de la lista, que incluyo, de los ciudadanos que hasta esta fecha han formulado ante este Gobierno sus quejas por los aludidos arrestos ó detenciones.

También se comprenden en la lista algunos casos en que á esos arrestos han seguido consejos de guerra precipitados, que sin haber dado tiempo para la presentación de los abogados ó procuradores, ni para asegurar la protección legal á los derechos personales, han terminado rápidas condenas.

Todo lo que se ha hecho en este concepto, permite á los Estados Unidos elevar una queja contra España, por las injurias que se han inferido á sus ciudadanos, á causa de esas diferentes violaciones del tratado del 95; queja que el abajo firmado formula en representación de su Gobierno, con la esperanza de que el de España, reconociendo la justicia de la reclamación, dispondrá que se restituyan inmediatamente á los ciudadanos de los Estados Unidos las propiedades que les han sido embargadas y se ponga en libertad á aquellos otros que se hallan presos, ó bien se sigan los procedimientos con arreglo á las garantías que establece el tratado.

Esperamos confiadamente que para en adelante se tomarán medidas para evitar las posteriores violaciones de aquel. El sentimiento de honor proverbial en España da seguridades al Presidente de que se procederá vigorosamente para devolver á los ciudadanos americanos el lleno de los derechos que les concede el espresado convenio de 1795.

Cree el Gobierno de la Unión que los poderes extraordinarios concedidos para los negocios de Cuba al Sr. Lopez Roberts por su Gobierno, y que fueron comunicados al infrascrito en 12 de Agosto último, le autorizan á detener esas infracciones de los derechos que asegura el tratado, obteniendo en su consecuencia la restitución de sus propiedades.

Si, empero, no es así, el abajo firmado se toma la libertad de suplicar al Sr. Lopez Roberts que certifique esa falta de poderes, á fin de remitir las oportunas instrucciones al Ministro de los Estados Unidos en Madrid.

Al terminar esta nota, el que suscribe debe reservar espresamente al Gobierno de los Estados Unidos el derecho de sostener sus quejas sobre

los nuevos hechos que demuestren otros agravios causados por idénticos motivos á las propiedades de los ciudadanos de los Estados-Unidos.—
Hamilton Fish.

MAS SOBRE LAS ELECCIONES DE CUBA.

Mucho, muchísimo ha disgustado á la prensa contraria, á esa parte de la prensa que nos hemos propuesto por deber de patriotismo combatir, el solo anuncio de las elecciones de Cuba.

La Discusion, olvidando que á la cabeza de su periódico ostenta un lema que dice, palabras testuales: «Participacion de las colonias en la Representacion nacional,» lema que con el resto del programa tiene el orgullo de anunciarnos todos los dias que ha sido objeto de arbitrarias y frecuentes denuncias durante la situacion anterior, olvidando, por tanto, todos sus antecedentes y predicaciones, escribe en su número del 2 del actual un furibundo artículo dedicado á impugnar el hecho de la celebracion próxima de las elecciones en Cuba.

Haciendo caso omiso de que *La Discusion* es desde luego reo de inconsecuencia, pues debiera haber borrado el lema indicado mil veces antes de atacar hoy la Representacion de Ultramar en nuestro Parlamento, vamos á examinar ahora los argumentos en que pretenden apoyar tan inconcebible peticion.

La Discusion censura en primer lugar que el Gobierno revolucionario de acá haya enviado á Cuba Autoridades conservadoras, porque estas supone que han de influir necesariamente en las elecciones en contra del triunfo de las ideas radicales.

Poco comprende *La Discusion* las cosas de nuestras Antillas. Cualquiera Autoridad que hoy se enviara á ellas, habria de ser forzosamente conservadora. De otro modo no seria española. Y en segundo lugar ninguna Autoridad, por insurgente que fuera, podria jamás hacer triunfar hoy otro partido que el partido conservador-liberal, el partido que en las Antillas es el único que con su sangre y su dinero sostiene y ha sostenido y sostendrá, porque así ha jurado hacerlo, la integridad nacional.

«Los negreros de Cuba, añade *La Discusion*, saben muy bien dónde está su interés... porque esperamos que la presencia de los Diputados de Cuba en nuestras Cortes servirá para alargar más la resolucio-
cion de las cuestiones ultramarinas.»

Nótese la insistencia con que los defensores de la cesion de Cuba llaman *negreros*, y conminan con mil denuestos á los valientes defensores de nuestra patria. No pueden ocultar su odio, lo que al fin redundará en ventaja, porque los buenos españoles podemos conocer así desde luego sus intenciones.

Respecto á juzgar de la conducta de los Diputados de Cuba en las Cortes cuando aún las elecciones no están hechas, creemos que es un poco inoportuno. Nosotros creemos que los Diputados de Cuba se opondrán á todo lo que pueda dañar la nacionalidad española en las Antillas dando fuerzas á la vencida causa del filibusterismo. Y esto que ellos harán, aunque hubiera de costarles la vida, están en el deber de hacerlo todos, absolutamente todos los Diputados españoles, que no solamente ellos.

Los Diputados de Cuba, despues de pedir lo que contribuya mejor á salvar la integridad de nuestra patria, pedirán lo que más conveniente sea para el porvenir y prosperidad de la provincia que representan, y al hacerlo, estarán en el uso, no solamente de sus derechos, sino tambien de sus deberes, como lo están respecto á sus electores los Diputados peninsulares.

¿Pero á qué fin detenernos á rebuscar el lado débil de los argumentos de *La Discusion*?

El argumento capital, la razon superior de sus palabras, es la oposicion terminante á la celebracion de las elecciones, pretension ridicula y absurda desde el momento en que las Antillas han sido declaradas provincias de España. La representacion en Cortes es el primero y el más sagrado de los derechos que como á tales les corresponden.

Lo más particular en este asunto es que precisamente los más radicales, precisamente hombres que como los de *La Discusion* se llaman republicanos, y que en *La Soberanía Nacional* estriban el origen de todos los poderes, cosa que no combatimos ni rechazamos, son los que con todas sus fuerzas vienen oponiéndose á las elecciones en Cuba. Si lo hicieran los amantes del absolutismo, ¿qué de dictorios les prodigarían! Pondrían el grito en el cielo, como vulgarmente se dice, les llamarían reaccionarios, negreros y otros epítetos de los que tienen siempre en boca, y apelarían, ora al sentido común, ora á las promesas de la *Revolucion*, ora á los adelantos liberales del siglo. Pero son ellos solos, ellos radicales y republicanos, los *intransigentes*, más *intransigentes* que los absolutistas, más *absolutistas* que el más servil adúlador que jamás haya tenido á su lado el mo-

narca más déspota del mundo. ¿Qué les importa á ellos la consecuencia? ¡Republicanos, combatiendo la Representacion Nacional! En verdad que no puede concebirse dislate mayor.

Pero es que bajo estas pretensiones se abrigan otras más trascendentales.

Unos pretenden á la sombra de estas ideas el triunfo de la *autonomía*, principio de la independencia, otros la cesion, otros la independencia completa de las Antillas, y á este fin conducen siempre su oposicion, sus odios, sus rencores. ¡Triste mision la de esta parte de la prensa!

Puesto de esta manera en claro el juego de nuestros contrarios, nada más tenemos que decir en contra de sus doctrinas. Por mucho que les duela, las elecciones se harán, porque en ellas, y solamente en ellas, está la salvacion de los intereses españoles en América.

Los Diputados de Cuba vendrán aquí, no lo pongan en duda, y vendrán á combatir con patriotismo, á ilustrar á las Cortes sobre sus necesidades, y á pedir á las mismas garantías suficientes para el afianzamiento de la paz y el orden en la gran Antilla. Los españoles de Cuba no querrán jamás dejar aquí perdidos sus intereses, y es-
ponerse, por falta de defensa, á verlos comprometidos por los incesantes trabajos del *laborantismo*. Por lo tanto, á pesar de los deseos de *La Discusion*, pedirán unidos las elecciones, la realizacion de un derecho que sus contrarios les quieren negar, y no habrá entonces fuerza que pueda resistir la opinion unánime de un pueblo entero.

AL «PORVENIR» DE PUERTO-RICO.

El *Porvenir* de Puerto-Rico y nuestros lectores todos saben perfectamente que jamás nos duele la polémica franca y leal. El *Porvenir* de Puerto-Rico tiene una muestra de ello en el artículo económico-administrativo que en el número pasado le dedicábamos. Gustamos de oponer razones á razones, documentos á documentos, unos hechos á otros hechos contrarios, pero no gustamos de responder insultos, que despreciamos como se merecen.

Al decir esto, no hablamos de un modo indeterminado, nos referimos á un artículo que el 10 de Julio ha publicado sobre EL ESPAÑOL el *Porvenir* de Puerto-Rico.

En el número pasado decíamos testualmente, refiriéndonos á esta publicacion:

«Hemos combatido al *Porvenir*, no como enemigos, ni siquiera como *adversarios políticos*. No lo somos, ni queremos serlo. Somos *españoles*, y en las Antillas no hay más que *españoles* y *anti-españoles*. Somos, pues, amigos, y queremos ambos el perfeccionamiento moral, material y legal de los pueblos. La lucha de los diversos intereses, de las diferentes clases que constituyen la sociedad, podrán originar una discusion entre nosotros, pero no podrán dividir jamás los elementos españoles, cuya union, cuya firme adhesion y simpatías han de ser la fuerza y el antemural inespugnable en que se han de estrechar siempre las pretensiones de los enemigos de España.

La union de la prensa de nuestras Antillas, la union de los que en ellas aman la España, es, y por sí sola será siempre, la salvacion de la integridad de nuestra patria. Esta union es, precisamente, la pesadilla más terrible para el *laborantismo*. Tendamos á consolidarla los buenos españoles.»

Hemos citado estas palabras al *Porvenir* para que compare su proceder con el nuestro. Mientras que él nos atacaba hiriendo nuestro patriotismo, y poniéndonos en parangon... no decimos con quién por decoro, nosotros le llamábamos amigos, discutíamos políticamente con él, y estrechábamos su mano.

¿Tanto ha dolido al *Porvenir* que el antiguo y acreditado periódico el *Boletín Mercantil* de Puerto-Rico haya dicho de EL ESPAÑOL lo que en otros términos ha dicho el *Cronista* de Nueva-York, que es una publicacion creada para defender *con calor y verdadero patriotismo todo lo que tienda á estrechar la union de España y sus Antillas*?

En el artículo á que nos referimos, el *Porvenir* parece que, perdiendo toda aprension, se ha decidido á defender una política *ultra-radical*, marchando por un camino en el que puede encontrar más de un disgusto, y ganarse poca fama y muchas aflicciones. No olvide que al grito de ¡*mueva España!* unen los filibusteros el de ¡*viva Cuba libre!* y no olvide tampoco que el estado actual de nuestras Antillas exige mucha prudencia en las reformas que á ellas hayan de llevarse.

¿Que se han de hacer reformas! ¿Y esto nos cuenta el colega? ¿Quién le duda! Hay que hacerlas, pero ¿cómo? ¿Con el criterio del Sr. Baldorioty de Castro, que tiene por sinónimos libertad é independencia en las Antillas, y sin embargo aboga por ellas?

Si quiere saber el *Porvenir* la opinion de Puerto-Rico y Cuba,

lea otros periódicos de estas provincias que no sean el suyo, y digamos qué opinión es la de la mayoría de los españoles. La mayoría juzga severamente al Sr. Castro, como le juzgará severamente la historia.

El *Porvenir*, sin embargo, le defiende. Hasta aquí podría ser esto creer cuestión de apreciaciones si el *Porvenir* no nos insultara en su artículo como lo hace con ciertas comparaciones y reticencias.

El *Porvenir*, no debiera usar este lenguaje porque puede estar equivocado, y de fijo lo está, pues precisamente los *laborantes* embosados defienden su política, su misma política espuesta en términos iguales. ¿Quién es, por tanto, más español? Sin pretenderlo, con la intención contraria nos complacemos en decirlo, el *Porvenir* es *laborante*. No defendería mejor esta causa si para ello le tuvieran á sueldo los traidores junteros de Nueva-York, tan *laborante* sin proveerlo como el *Universal*, la *Discusion* y el *Sufragio Universal* de Madrid, y como lo son con fruición la *Estrella* y la *Revolucion* de Nueva-York. Todos tienden á la *desunion* de los elementos españoles de aquende y allende los mares, todos conducen á la muerte de la nacionalidad española en América.

Para concluir, advertimos al *Porvenir* que estamos perfectamente enterados, tan bien como él puede estarlo, de cuanto pasa en aquella provincia española en que vive, y le pedimos que antes de pasar adelante en una polémica que nos duele, medite y retire sus palabras, con lo que daremos nosotros las nuestras por retiradas, y que pese las consecuencias á que le puede arrastrar el admitir trabajos, aunque firmados por ella, ajenos á su Redaccion, trabajos de personas caracterizadas por su saber, posición, etc., pero que ni alcanzan la verdad de lo que pasa en la Isla, ni mucho menos comprenden, porque el odio de partido antes que el patriotismo les ciega, cuánta prudencia es necesaria hoy para realizar ciertas reformas en Cuba y Puerto-Rico.

Conocemos lo que pasa en Puerto-Rico, y aún en la Redaccion de nuestro colega tan bien como el mismo *Porvenir* puede saberlo. Vea, pues, si sabemos cuando escribimos, por qué y cómo lo hacemos, y cuánto más debemos devolver ciertas expresiones injuriosas y calumniosas que, repetimos, ha querido permitir nuestro compañero que desde su periódico se nos dirijan.

No es réplica.

Bajo el título con que encabezamos este suelto ha publicado en Puerto-Rico el Sr. D. Francisco Somalo y Torres un notable artículo, cuyos más notables párrafos reproducimos para que se vea con cuánta razón combatíamos en el número pasado algunas de las apreciaciones del *Porvenir* de Puerto-Rico sobre las reformas económico-administrativas últimamente propuestas al Gobierno de Madrid por los cuatro Diputados conservadores de esta Isla. El Sr. Somalo opina que no debe reducirse el sueldo del Inspector general de obras públicas, y parece como que indica un modo de pensar distinto en este asunto del de los cuatro Diputados de Puerto-Rico. Sin embargo, no debe olvidar que la petición de estos últimos está reducida á disminuir el personal de la Inspeccion, no el sueldo del ingeniero jefe de obras públicas, porque saben perfectamente que los largos estudios, trabajos é inteligencia de estos dignos funcionarios son acreedores á una gratificación decorosa.

Dicho esto, trasladamos á continuación los mejores párrafos del artículo del Sr. Somalo. Dicen así:

«Nosotros, discutiendo también en el terreno práctico á donde es preciso llevar la cuestión de la Administración militar, diremos, por los conocimientos que en nuestra larga carrera hemos adquirido en los centros rentísticos, que nada se aventuraria en suprimir por completo este instituto, volviendo el servicio al ser y estado que tenía antes de su instalación; servicio, que como es sabido, estaba bien desempeñado por el antiguo sistema á satisfacción de los Jefes militares y con alivio de trabajo para los habilitados de los cuerpos de la guarnición por un mecanismo sencillo, y servicio, en fin, que era en parte gratuito.

Opinamos también, en fuerza de nuestra experiencia, por la reducción del Cuerpo de Sanidad Militar; y si posible es, y sin perjuicio de la humanidad doliente, que no sea ni más ni menos que lo que fué en épocas anteriores, en que sin tanto alarde de personal la asistencia era esmerada en el orden facultativo y administrativo, y sin que ningún ramo de servicio tan importante estuviese desatendido ni relegado.

Hoy, por ejemplo, que por un término medio, el número de enfermos no excede del natural, ¿á que un Cuerpo tan crecido de Sanidad militar?

Se contestará á esta observación, que debemos estar preparados para las eventualidades que puedan surgir si se desarrolla una enfermedad alarmante, como suele acontecer algunos años en mayor ó menor escala, según que se renueva la guarnición y una parte de la población flotante.

A esto diremos, que en un caso imprevisto los médicos particulares del casco acudirían al alivio de los enfermos del Hospital militar, por cuyo servicio serían retribuidos.

Estas y otras muchas economías obedecerán, sin duda, á las reformas generales que ha remitido el Excmo. Sr. Gobernador superior civil al Ministerio de Ultramar en un razonado y luminoso proyecto;

reformas que, según tenemos entendido, representan una cifra respetabilísima.

Por lo cual felicitamos sinceramente á nuestra primera Autoridad, porque muy en breve ha comprendido el fenomenal presupuesto de gastos de esta provincia, verdadera caja de Pandora, origen y mal de la estrechez financiera y hasta de la crisis habitual, en que se vive años há por el concurso de circunstancias lamentables.

Con tanta más razón damos nuestro respetuoso parabien al Jefe de la Isla cuanto que pronto se ha inspirado en las necesidades principales que hay que remediar, para entrar después en el alivio de las del otro orden. Si el Tesoro está exhausto, y si se retrata en él la penuria con sus terribles consecuencias, el país sufre también los funestos efectos que este malestar imprime; pues el comercio y la industria desfallecen por tanta atonía.

Desde que alumbraron los primeros destellos de la libertad de imprenta inaugurada en Diciembre de 1868, merced á la acertadísima administración del ilustre General D. José Laureano Sanz, estamos escribiendo con más ó menos tino sobre la administración provincial y sobre otros puntos de interés, confiados más en la indulgencia pública que en nuestras propias fuerzas, y cediendo á un impulso de gratitud hácia este país que tan hospitalario es por excelencia, y donde nuestros hijos vieron la primera luz.

Todos nuestros escritos tienden á demostrar matemáticamente la imperiosa necesidad de castigar severamente el presupuesto de gastos hasta donde lo permitan los servicios públicos y la seguridad del territorio, pues no de otro modo se puede llegar á la nivelación de aquellos con los ingresos. Esto último lo hemos pedido con insistencia y hasta la saciedad.

Nos parece, haciendo justicia, que estos son también los supremos deseos del Gobierno de S. A. el Regente del Reino, como se desprende de los primeros actos del nuevo Sr. Ministro de Ultramar y de otros no menos beneficiosos que tiene en proyecto para armonizar esta Administración, como provincia española.»

El artículo del Sr. Somalo concluye pidiendo con abundante copia de datos y fuertes argumentos, según lo ha hecho ya en otras ocasiones, la supresión de la Intendencia.

Esta es la opinión de la pequeña Antilla sobre las reformas espuestas. Véase, pues, si los cuatro Diputados conservadores-liberales de ella han sabido ó nó interpretar los deseos del partido español de Puerto-Rico, que repite en coro las palabras del señor Somalo: «es preciso castigar el presupuesto de gastos hasta donde lo permitan los servicios públicos y la seguridad del territorio.»

Pero los *laborantes* quisieran que viviéramos siempre en el mismo estado, porque las reformas económicas, simbolo de riqueza y unión entre los españoles, es la sentencia de muerte de sus planes, que fundan precisamente en abusos imaginarios.

Felicitaciones entusiastas.

Cartas que hemos recibido de la isla de Cuba, nos hablan de los repetidos obsequios y entusiastas plácemes de que está siendo objeto la digna Autoridad superior de la Isla, Sr. Caballero de Rodas, desde su vuelta del Camagüey.

Entre otras manifestaciones de público aprecio nos refieren que ha recibido brillantes serenatas por las bandas de música de los batallones de Voluntarios de la Habana.

Las principales Autoridades, los Jefes de los cuerpos, muchos Oficiales de Voluntarios y varias personas de las más acaudaladas de la ciudad se han presentado en los salones del palacio de S. E., significándole de esta suerte en cuánto aprecio le tienen, y cuánto agradece el pueblo leal español lo que en pro de la paz de Cuba ha hecho en el Camagüey, dirigiendo las importantes operaciones militares que allí se han llevado á cabo, y cuyo buen resultado es innegable.

Los edificios públicos y algunos particulares, entre ellos el Casino Español de la Habana, han aparecido iluminados con el mismo motivo.

¡Horrible!!!

Lleno de profunda indignación, de la indignación que inspira un repugnante crimen en el corazón de todo hombre honrado, esclama en estos términos uno de nuestros más queridos colegas españoles de Ultramar:

«Escrita está y firmada de su puño y letra, para que no podamos dudar de ella.

Ignacio Agramonte Loinaz, el asesino de ancianos indefensos como el desventurado Carmenate, el sanguinario satélite de Céspedes, acaba de dar una orden bárbara, digna de Nerón ó Atila.

Ha mandado á sus sicarios que envenenen el pozo de Sábana-Nueva, de donde se surtía el ejército español para combatir con las armas del asesino á los que han de hacerle purgar con la vida todos sus crímenes.

El miserable pensaba que su criminal intento quedaría impune, que su orden bárbara podría cumplirse sin riesgo alguno y sin que de nadie fuera conocida, para que no cayera sobre su nombre la maldición de los hombres honrados; pero sus planes han abortado, y conocido ya por todos su intento, se ha cerrado con él las puertas á todo perdón, y ha puesto en evidencia una vez más los rastros de que se valen

para combatirnos esos sicarios del crimen, guerreros que por todas armas usan el puñal, el veneno y la tea.
Maldición, pues, sobre él y todos los suyos.»

¡Y aún existen entre nosotros simpatizadores por la causa de los rebeldes, periódicos que toman su causa como causa de humanidad!

¡Horrible es el pensar cuántos y cuántos crímenes ha llevado á Cuba el inicuo bando filibustero, esa vil cohorte de ambiciosos descreídos y miserables.

Explicaciones.

Nuestro querido colega *La Integridad Nacional*, que tan brillante campaña está sosteniendo en esta capital contra el laborantismo descubierto y embozado que entre nosotros pulula, preguntaba con mucha gracia y oportunidad aún no hace mucho días:

«Pero, señor, por qué será que *El Sufragio*, *El Universal* y *La Discusión* aprovechan siempre cuanta oportunidad creen favorable para defender á los extranjeros contra nuestros conciudadanos y á los rebeldes contra los fieles en las cosas de Cuba, y nunca hacen lo contrario? En verdad que no lo comprendemos.»

Doloroso es ciertamente el ver, decimos ahora nosotros, que hay periódicos en Madrid que atacan á los Voluntarios de Cuba, modelos de abnegación y patriotismo (que debieran imitar en lugar de calumniarlos), á los Voluntarios á cuyos esfuerzos y sacrificios se debe hoy la conservación de Cuba. ¡Qué mucho que estas publicaciones que apoyan el loco desvarío de vender la gran Antilla al extranjero, defiendan al extranjero que ora desde las Cámaras legislativas, ora desde la prensa, odia é insulta el nombre español, menospreciando á los valientes defensores de nuestra honra en Cuba, y pidiendo contra ellos medidas que aseguren la humanidad en la guerra!

¡Lecciones de moderación de los laborantes!

¿Quiénes sino los laborantes asesinan, saquean, incendian, envenenan los pozos y mandan fusilar sin causa ni sentencia?

Si ciertos bonos con que ciertos hombres públicos han jugado allá en cierta República, nos obligan á vernos calumniados por el extranjero, no debiéramos al menos, vernos insultados acá por españoles. ¡Pero qué ha de suceder si antes que españoles se nos presentan amigos de los rebeldes y de sus derechos, como si algunos pudiera tener el que se levanta cobardemente en armas contra su misma patria!

¡Triste es el decirlo, y sin embargo esto sucede!

Y aún hay más. Sobre los órganos que ya existen, se anuncia, como en otra parte hemos dicho, la publicación en Madrid de otro periódico colega del *Universal*, *Sufragio* y *Discusión*, con el título de *La Revolución*.

Con esto ya habrá dos revoluciones palpitantes, una en Madrid y otra en Nueva-York. ¡Pobre España!

Hágase luz.

«Es necesario, casi imprescindible, que se den las aclaraciones necesarias por quien corresponda, sobre la contradicción palmaria que existe entre dos noticias concernientes á Cuba, que ayer ha dado á luz la prensa.» Esto ha dicho *La Integridad Nacional* y, sin embargo, aún no ha sido respondida, como debiera haberlo hecho oficial ú oficiosamente alguien en nombre del decoro propio del Ministerio de Ultramar.

Los hechos á que nuestro querido colega se refiere son los siguientes:

Un parte de la Habana, con fecha del 12 de Julio remitido á los Estados-Unidos y que nos trajo el *Cronista*, dice así:

«El Capitan general ha dispuesto, de acuerdo con el Gobierno, la elección de Diputados á Cortes, que deberá verificarse antes de fines de Agosto.»

Como queriendo neutralizar el efecto de tal noticia, y con todos los caracteres de una rectificación semi-oficial, con el estilo que acostumbra cuando lo hace competentemente autorizada, dijo entonces *La Correspondencia de España*:

«No es cierto, como supone un periódico, que el Gobierno haya decretado que se verifiquen las elecciones en Cuba. Lo que ha dispuesto es que se preparen las listas para cuando el Gobierno ordene que se verifiquen las elecciones.»

Si como puede colegirse al leer esos renglones, el Ministro de Ultramar ha desistido de convocar los Diputados de Cuba, desde ahora aseguramos que el descontento va, con mucha razón, á ser allí profundo, pues esta nueva decepción, despues de tan reiteradas promesas, no será extraño que la atribuyan sus leales habitantes al influjo de los que á todo trance quieren impedir la venida de sus representantes, para que no se haga luz sobre lo que allí pasa, ni se

desvanezca la atmósfera que aquí han creado extraviando la opinión con sus mentiras.

Esperamos, pues, en vista de todo, que por decoro propio, por patriotismo se adelantará el señor Ministro de Ultramar á apaciguar la opinión pública diciendo lo que haya de verdad en este asunto.

Al Universal.

El Universal no perdona medio de prodigarnos calificativos tan negros como ridículos.

El colega, conocido por sus tendencias eminentemente laborantes, encuentra extraño que procuremos imitar la conducta de *El Cronista* de Nueva-York. No nos ha sorprendido, sin embargo, porque ¿cómo ha de sufrir con paciencia, que nos hagamos eco de *El Cronista*, de *El Cronista español*, ardiente enemigo declarado de los filibusteros que tantos cuidados inspiran al *Universal*?

Sepa *El Universal* desde ahora para siempre, que sus intencionadas frases no nos detendrán en la obra comenzada de conservar incólumes para España nuestras hermosas Antillas, mal que les pese á todos los filibusteros, laborantes, mambises, simpatizadores y demás gente de igual jaez.

Nuevo Casino.

Cartas particulares que de Cuba tenemos nos indican cuánto va aumentando de día en día la unión y fraternidad entre los españoles de esta rica Antilla. Pocos son ya los pueblos de la Isla que no tengan bajo el nombre de *Casino español* un sitio de reunión donde estrechan su trato y su cariño aumentando sus fuerzas para triunfar despues contra los trabajos de zapa de los enemigos de nuestra patria.

El 17 de Julio se ha inaugurado en Bejucal un nuevo casino español á quien felicitamos ardientemente porque vemos en él el principio de una fuerza más, de una propaganda nueva con que se harán infructuosos en todo tiempo los planes de los traidores.

A confesion de parte....

Vulgarmente suele decirse que no hay peor cuña que la de la misma madera.

Así les sucede á los insurrectos de Cuba. Nadie mejor que ellos pintan la mala organización, la división é inmoralidad de sus huestes.

En una carta que Fernando Agüero de Betancourt ha escrito á un amigo suyo (que nos ha dado á conocer nuestro querido colega de Nueva-York, *El Cronista*) confiesa aquel jefe de las turbas insurrectas de malhechores, que jamás ha visto gente más desmoralizada y más cobarde que la suya, que presenta un cuadro tal que más que otra cosa parecen mendigos ó bandoleros. Hé aquí este curioso documento, cuya lectura recomendamos á nuestros lectores:

«Comprendo, por el peso que ha caído sobre mí, cuan ligero habrás quedado tú, y, con la franqueza que acostumbro expresarme siempre, particularmente contigo, te diré que al aceptar este puesto, sabía que había de estar, no sobre un lecho de fuego, pero sí andar por una senda de espinas. Y estoy persuadido que este será el vía crucis que me conducirá á la crucifixión, porque no he recibido el número de hombres que se necesitan para operar en los alrededores de la ciudad, ni tengo el parque indispensable para ello. Además, la gente que he recibido es la más desmoralizada que he visto; no están aún bautizados por el fuego del enemigo, y ya están cansados de la vida de soldado. Por otra parte, aunque todos son unos pícaros que han entendido la libertad por el desenfreno de sus mezquinas pasiones, no dejan de tener alguna razón. Mal alimentados, mal dormidos, mal calzados y peor vestidos, presentan al ponerse en fila, un cuadro que podríamos tomar por de mendigos, ya que no por de bandoleros; y al contemplarlos se siente uno sin fuerzas para reconvenirlos. Sin confianza en ninguno de ellos, puedes calcular como estaré yo, y si no he renunciado este puesto, es porque creyéndole peligroso, no quiero que se crea huyo del peligro. Aquí estoy espuesto á ser sorprendido por momentos, pues nadie puede poner puertas al campo y las avanzadas no pueden evitar que el enemigo entre por donde ellas no están. Las tropas españolas tienen magníficos prácticos, y esos burlan nuestra vigilancia hasta en terrenos montuosos, no digo yo en estos potreros. Así, ni yo ni nadie puede quedar bien en tal situación. Trarantizándonos á orillas de la ciudad, y habiendo podido hacer fuego á más soldados que estaban en el tejaz de Carrero, tuve que abstenerme porque iban mis hombres que sea dicho de paso, se apocaban, tan mal montados, que todos sus caballos iban cansados, y tanto que tuve que dejar 6, porque no pudieron venir ni rabiados. ¿Con semejante ejército que puede hacer ningún jefe?»

Pues aún no es esto todo. Miguel Figueredo, insurrecto ha escrito desde las Lajas á su compañero Tomas Estrada quejándose de los abusos cometidos por un coronel y su familia. Entré otras cosas dice que los tales «permiten todas clases de juegos de azar, á ciertas horas de la noche roban caballos, vacunos y cerdos á los vecinos inmediatos, incendian labranzas y cometen asesinatos, etc., todo lo cual tiene en consternación á este pacífico vecindario, ya cansado de recibir partes y de formar sumarias que me dan muchísimo trabajo porque de ningún modo quieren comparecer á las citas que se les hace para averiguar la verdad de los hechos.»

Por último, en otro documento oficial de los insurrectos leemos lo que sigue:

«Jefatura superior de Sanidad.—Los facultativos destinados á Oriente están aún en este Estado á pesar de las órdenes que han recibido.

En Caunao no obedecen las disposiciones de esta Jefatura. Cada uno hace lo que quiere. Desearía que V. le enviase una orden al jefe de este distrito para que no se mezcle en los asuntos de la Sanidad; si no, es imposible que se organice ese cuerpo y hasta inútil el que haya un jefe.»

Juzguen nuestros lectores en vista de estos datos del estado en que se encuentra la insurrección de Cuba.

Debe enmendarse.

Leemos en un periódico:

«Hemos oído quejarse á varias personas de las dificultades que encuentran para ver al señor ministro de Ultramar, á pesar de tener que enterarle de algunos asuntos que interesan á las provincias ultramarinas.

¿No será fácil al Sr. Moret señalar un día á la semana para escuchar las reclamaciones de los que tengan asuntos pendientes en su secretaría?»

Podemos afirmar que es cierto este hecho. El Sr. Moret se ha hecho invisible para ciertas personas desde hace algún tiempo, lo que ocasiona perjuicios á algunos españoles que en diferentes ocasiones se han visto precisados á dirigirle la palabra para asuntos de Ultramar y no han podido conseguirlo. Diputados conocemos que á pesar de su carácter, que les hacía acreedores á una pequeña audiencia, han tenido que salir del Ministerio después de haber hecho un rato regular de antesala, y esto, como se comprende, va en mengua del Sr. Ministro que desdeña oír en momentos dados la opinión de unos y otros sobre asuntos importantes.

Creemos que el Sr. Moret pondrá el remedio oportuno, si quiera no sea más que para que no se diga que un *demócrata* es más absoluto é invisible que el emperador de la China.

El Colono de Puerto-Rico.

Hemos leído por suplemento al *Puente de Alcolea* la contestación que *El Colono* de Puerto-Rico ha tenido á bien dedicar al trabajo que el Sr. Terol Ortega dió á luz en refutación de otro en que el referido *Colono* se permitía ultrajar la autoridad del digno General Sanz, Capitan general que fué de Puerto-Rico. Escusado es decir que el nuevo artículo de *El Colono* está lleno de exageraciones é inexactitudes de todo género. La falta de espacio nos impide contestarle en el presente número, pero lo haremos en el próximo.

No es exacto.

Según un colega, en algunos círculos políticos se ha asegurado que el Gobierno había dado las órdenes al Capitan general de Cuba para el restablecimiento de los impuestos que se suprimieron hace poco tiempo. Podemos asegurar que sobre ser inexacta la noticia, tiene un objeto particular su circulación, que pueden adivinar nuestros lectores. Lo que hay es que por algunos se viene trabajando con gran actividad para que se restablezcan los antiguos impuestos indirectos con algunas reformas, y aún creemos que lo hayan indicado, sin resultados, en centros oficiales.

Gran Cruz.

Por el ministerio de Ultramar se ha significado al de Estado para una gran cruz de Isabel la Católica á D. Cesáreo Fernandez, Secretario del Gobierno superior de la isla de Cuba.

Celebramos que se vayan premiando los buenos servicios de los que tantos esfuerzos están haciendo en aquella Antilla por la causa española.

Sería una desgracia.

Toda la prensa madrileña se ocupa en estos días de la dimisión del Capitan general de Cuba, Sr. Caballero de Rodas.

Según noticias de *La Política*, primer periódico que ha echado á volar esta idea, la dimisión no ha llegado aún, pero se cree vendrá por el correo próximo. Dicese que estará razonada de tal suerte, que el Gobierno no podrá dejar de admitirla.

En este caso se indica para reemplazar al actual Capitan general de Cuba al distinguido General Córdova, cuyo patriotismo es de todos conocido.

Con el mayor dolor damos, tal como se ha publicado, esta noticia que desearíamos ardientemente no se confirmara, pues en el estado actual la dimisión del General Caballero sería en nuestro sentir una gran desgracia.

Esperaremos, sin embargo, para saber la verdad el próximo correo, pues en asuntos tan graves no se puede dar desde luego crédito formal á las primeras noticias.

Telégrafos.

Se están construyendo en Cuba torres para telégrafos ópticos, que pongan en comunicación todos los puntos importantes de la Isla. Estas torres servirán de casa-cuartel á la Guardia civil, y serán al propio tiempo un sin número de fuertes, á cuyo amparo podrán dedicarse los labradores á sus agrícolas faenas. La capitánías de partido, protegidas por pequeños destacamentos, se establecerán muy pronto.

Supresión oportuna.

Anuncia un periódico que ha sido suprimida la Audiencia de Puerto-Príncipe, y que se ha agregado una Sala á la de la Habana que reasuma las funciones desempeñadas por aquella.

Conocedores de las verdaderas necesidades de aquella Isla, estamos seguros de que se acogerá con júbilo esta oportuna reforma, que viene á facilitar la administración de justicia y á disminuir un gasto que creíamos verdaderamente innecesario.

Ley Municipal.

Otro colega anuncia que el Sr. Ministro de Ultramar ha remitido ya para su planteamiento en Puerto-Rico la Ley Municipal, y que sólo aguarda se constituyan los Ayuntamientos para disponer que se lleve á efecto la Provincial.

Teléfono.

El telégrama que insertamos á continuación, se recibió el 5 del corriente de la Habana: confirma las noticias que ya hemos dado á nuestros lectores sobre el desaliento y disgusto que existe entre los jefes insurrectos, y el firme propósito que algunos muestran de deponer las armas, único medio de salir del angustioso estado en que se encuentran. Creemos que á la presentación de Castellano seguirá la de algunos otros cabecillas, y tal vez la de los jefes, llamados superiores.

El telégrama dice así testualmente:

HABANA, 3.

Se ha presentado á las Autoridades de Puerto-Rico el cabecilla insurrecto Federico Castellano.

CABALLERO.

Dividendos.

A los *laborantes* que aquí mismo en Madrid disputan sobre la heroica perseverancia y extraordinaria actividad y patriotismo de los españoles de Cuba, á los que niegan la inmensa vitalidad de esta Isla, á los que pretenden arrancarla de su nacionalidad española, recomendamos la lectura del siguiente suelto sobre los Bancos de la Habana.

En él verán cuánto hace un pueblo noble y grande, que es laborioso é inteligente, al par que patriota y honrado.

A pesar de la guerra, no obstante los inmensos perjuicios que luchas semejantes proporcionan siempre á la riqueza, el crédito vive floreciente en Cuba, merced á los esfuerzos de los buenos españoles, y aún á pesar de la desconfianza y alarma que los *laborantes* han querido sembrar, pintando falsos cuadros de imaginarias crisis mercantiles en la isla, y acusando su insolvencia en todos sentidos. Sin embargo, el patriotismo de los españoles ha sabido, después de vencer todas las dificultades materiales, dar un solemne mentis á estas intrigas y mal intencionadas palabras.

Hé aquí el suelto á que nos venimos refiriendo:

«A pesar del mal gobierno de España en Cuba, de la bárbara tiranía española, del monopolio y de toda esa ridícula palabrería que usan los traidores de la patria para disculpar su traición, la verdad es que la actividad y perseverancia de los hijos de Castilla ha impreso un movimiento tan vigoroso y pronunciado á la agricultura, la industria y el comercio, que no han podido paralizarlo veintinueve meses de una insurrección, que sólo ha sabido destruir.

Si se nos pide la prueba de lo que acabamos de consignar, nos contentaremos con responder, porque es el único objeto de estas líneas, que el Banco Español de la Habana acaba de acordar el reparto á sus accionistas de un 7 por 100, como interés del semestre que concluyó ayer, y que el Banco Industrial ha acordado también repartir el 7 1/2 por 100 por el ya mencionado semestre; y hasta la Compañía del Gas reparte un 2 por 100 á cuenta de las utilidades realizadas.

¿Qué prueban los dos primeros grandes dividendos que acabamos de mencionar? Prueban que la presión y la alarma, que han pretendido ejercer y extender por todas partes los que han turbado la tranquilidad de la tierra, no han sido bastantes para detener el movimiento de los negocios: prueban que la timidez mal entendida de los que se han apresurado á enviar al extranjero una gran parte de sus capitales no ha sido imitada por todos: prueban, finalmente, que la isla de Cuba tiene una inmensa vitalidad.

Pero no prueban solamente esto, que está dentro del círculo mercantil; prueban al mismo tiempo que la inmensa mayoría de los habitantes de esta Antilla tiene la completa seguridad de que no tardará en reinar

la paz en todo el territorio, de que continuará siendo provincia española, de que serán vanas cuantas tentativas se hagan para romper el lazo de la nacionalidad, que es el áncora de salvación de la isla de Cuba y la ancha base de su presente y futura prosperidad.

Pero volvamos á los dividendos, porque no queremos pasar en silencio una circunstancia que merece especial mención. Los Bancos Español e Industrial van á repartir á sus accionistas una cantidad equivalente al 14 y 15 por 100 anual del capital, y la van á repartir al fin de un semestre durante el cual han estado los descuentos á tipos fabulosamente bajos, atendidas las circunstancias que atravesamos, lo que prueba que ha sido muy grande el movimiento en la cartera, cuentas corrientes y depósitos.

Durante asomos de crisis mercantiles, hemos dicho á los pueblos con los cuales cambia la isla de Cuba en grande escala, que no se precipitaran á tomar medidas de precaución capaces de interrumpir las transacciones comerciales, porque la isla de Cuba era solvente, muy solvente. Lo mismo repetimos hoy, y lo repetiremos sabiendo que algunos propios y varios extraños hacen cuanto pueden para perjudicarla; pero existe una Providencia especial para la nación española, y la isla de Cuba disfruta también de los beneficios de esa Providencia »

¡ Vano empeño !

Los laborantes y filibusteros de Madrid, como sólo viven de ilusiones, se jactan estos días de que pronto van á triunfar, pues los 15.000 hombres que se dice vá á mandar el Gobierno de refuerzo á Cuba, aseguran que van únicamente para desarmar á los Voluntarios, que son su pesadilla. Como argumento para esforzar su creencia, afirman que el Gobierno los manda á pesar de haberle dicho Caballero de Rodas que no los necesita.

Si esos refuerzos van, será para cubrir bajas naturales y para dar el golpe de gracia á la rebelion, el golpe definitivo, desalojando de una vez las bandas de malhechores que pueblan los bosques de la Isla.

Por lo demás, estando espirante la insurreccion, no esperen los laborantes que sus invenciones vayan á introducir la desconfianza entre las filas leales.

Indulto generoso.

En los periódicos recibidos últimamente de la isla de Cuba hemos visto que el general Caballero, en uso de las facultades extraordinarias de que se halla revestido, ha indultado de la pena capital, que se les había impuesto por el delito de infidencia, á D. Tomás Pulido, D. Bernardo Miyares, D. Teodoro Montaroles y Sr. Martinez, en consejo de guerra.

Este será indudablemente, á juicio de los periódicos laborantes, que con tanto patriotismo vienen defendiendo á los insurrectos cubanos, un testimonio de la crueldad del general Caballero y de la tiranía de los Voluntarios.

Recepcion.

Cartas que hemos recibido de Mayagüez (Puerto-Rico) nos dicen lo siguiente: «El entusiasmo de estos habitantes al ser visitados por el Sr. Baldrich, es indescriptible, pues en él ven, como en su antecesor, el antemural más firme contra los planes de los filibusteros, si posible fuera que en la pequeña Antilla hubiera quien se atreviera á resucitar los criminales intentos de Lares.»

Al entrar en esta ciudad el Sr. Baldrich, el Sr. Mestre, en nombre de la oficialidad española le dirigió la siguiente alocucion:

«General: nuestra satisfaccion es completa al tener el honor de contarle entre nosotros como autoridad superior de la provincia. La integridad, á pesar de los gérmenes que nos rodean, no corrió gran peligro, gracias á la actitud de todos los buenos españoles insulares y peninsulares: para lo sucesivo, la presencia de V. E. al frente de la Isla, y la derrota que los enemigos de la integridad han sufrido en Cuba, son una garantía de futuro bienestar; pero si desgraciadamente así no fuera, cuenta V. E. con nosotros, que al jurar la bandera hemos jurado defender la patria, y así lo haremos mientras nos quede una gota de sangre.»

Terminó con algunos vivas que fueron contestados con entusiasmo.

Esto dió ocasion al General para contestar:

«Voluntarios y puerto-riqueños: á todos saludo. Honrado en demasía con el cargo superior para mí de representar en esta importante y hermosa provincia al Gobierno del Regente, vengo decidido á acatar y hacer acatar sus órdenes y las de las Córtes Constituyentes, donde vosotros teneis también vuestros dignos representantes: yo no veo ni veré entre mis administrados más que españoles hijos de la patria, cuyo pabellon cubre por igual á todos, y en donde se hacen fervientes votos por vuestro bienestar. Si enemigos hay, tened confianza que yo los conoceré antes que vosotros, y no lo dudeis un momento, me sobrará valor y medios para esterminarlos, contando con vosotros y con todos los honrados habitantes de esta provincia.»

Terminó con vivas á España á los puerto-riqueños y al Gobierno del Regente, que fueron calurosamente aclamados. En suma: el General Baldrich llevará siempre gratos recuerdos del amor que acostumbran profesar los españoles de todos aquellos pueblos á las

dignas autoridades españolas que saben hacer respetar contra la funesta cohorte de laborantes y aventureros la integridad y la honra de nuestra patria.

OFICIAL.

Continuando durante esta quincena publicándose por el Ministerio de Ultramar los estados de la recaudacion en las Aduanas de Puerto-Rico durante los tres primeros trimestres del año económico próximo pasado, debemos completar en este número los datos que empezamos ya á insertar al final de la Seccion oficial del número 3.º

Los resultados de la recaudacion de las Aduanas de Puerto-Rico durante los meses de Enero, Febrero y Marzo de 1870, son los siguientes:

Enero, total recaudado, 500.337'32 pesetas.—Febrero, 502.508'17.—Marzo, 773.875'63.

Por las Aduanas de la isla de Cuba se han recaudado además durante los meses de Enero, Febrero y Marzo de este año las siguientes cantidades.—Enero, 5.285.842'32 pesetas.—Febrero, 5.829.790'64.—Marzo, 6.259.058'29 pesetas.

Habiendo sido jubilado D. Juan Manuel Calvo y Lope, racionero de la metropolitana de Santiago de Cuba, ha sido nombrado para ocupar dicho cargo D. Juan Rabill y Montejo, capellan del batallon de cazadores de Bailén.

—A propuesta del Gobernador Superior civil de Cuba ha sido nombrado médico de Sanidad del puerto de Cárdenas D. Antonio Hay de la Puente.

—Han sido nombrados Alcalde mayor de ascenso en comision del distrito del Sur en Santiago de Cuba, D. Fernando Casanova, y promotor fiscal de entrada de San German en Puerto-Rico, D. Rafael de la Fuente Criales.

Ha sido aprobada la nueva distribucion de Negociados del ministerio de Ultramar. Segun ella, la Subsecretaría comprende dos Negociados; el del personal, á cargo de D. Manuel Prieto, y el de política general y colonial, á cargo de D. Eugenio Alonso Sanjurjo.

La seccion primera, Gobernacion y Fomento, tendrán tres Negociados denominados de Gobierno, Fomento y Obras públicas, á cargo de los Sres. Alvarez Osorio, Martinez Pinillos y Yagüe.

La seccion de Gracia y Justicia tendrá dos Negociados, que serán: asuntos eclesiásticos y civiles, á cargo de los Sres. Gomez Marin y Solano.

La seccion de Hacienda comprende tres Negociados: Impuestos directos y Administracion, Indirectas y clases pasivas, á cargo de los señores Haro, Adriansens y Ahumada.

La seccion de Contabilidad tendrá tres Negociados, á cargo de los señores Mazon, Bona y Blanco.

Ha sido nombrado Jefe de Administracion de primera clase, jefe de la seccion de Contabilidad del ministerio de Ultramar, D. Laureano Gutierrez Campoamor, tercer Jefe de la Direccion general de Contabilidad de Hacienda pública y ex-Diputado á Córtes.

Por último, la Gaceta de ayer ha publicado el siguiente anuncio del ministerio de Ultramar:

«Para que este ministerio pueda atender á los fines que le están encomendados respecto á los deportados políticos de la isla de Cuba, y con objeto también de dar á estos la proteccion y seguridad que les es debida, se ha dispuesto por el señor ministro que á dichos deportados se entregue por los Gobiernos civiles de las provincias en que tengan su residencia un documento que, espedido por el Ministerio, les sirva de garantía y de medio para acreditar su presencia y conducta y poder reclamar en su caso las pruebas que les fueran necesarias; y que al entregarles dicho documento se les entere de las disposiciones que respecto á ellos se han dictado.

Los individuos procedentes de la isla de Cuba no deportados que desearan proveerse de otro documento análogo podrán reclamarlo de las autoridades gubernativas, que lo espedirán en la forma que estimen conveniente.»

SECCION SEGUNDA.

REVISTA POLÍTICA ULTRAMARINA DE LA QUINCENA.

La corta estension de la seccion oficial prueba á nuestros lectores la paralización de que en la presente estacion de los calores están siendo objeto los asuntos de Ultramar.

Desde luego, pues, hubiéramos suprimido esta Revista en el presente número, si nuestros lectores de la Península no demandasen de nosotros que les enteremos en ella de los últimos sucesos que han tenido lugar en la isla de Cuba. Vamos á satisfacer, por tanto, su natural impaciencia, contando desde luego con la benevolencia de los lectores de Ultramar, que mejor que nosotros conocen estos desgraciados acontecimientos.

En el Departamento central de la isla de Cuba, que abarca entre otros puntos las operaciones del Camagüey, Cascorro y Guaimaro,

la insurrección ha quedado reducida á insignificantes partidas de malhechores, que son activamente perseguidas por pequeñas bandas de tropas diseminadas.

Dos nuevos puestos instalados entre Guaimaro y Casorro por un lado, y el establecimiento de la línea de torres ópticas del Príncipe á Moron, que estarán muy pronto terminados, dejan cubierto de correrías el territorio, asegurando la comunicacion, y protegiendo eficazmente las colonias agrícolas militares que varios hacendados están organizando.

En *Cinco Villas*, según espresan las cartas que hemos recibido, Bembeta repasó el 27 del pasado la línea del Príncipe: iban en su persecucion guerrillas, Voluntarios de Casola, Márquez, segunda del Orden y Velasco, de Castilla; esta hizo un prisionero, por el que se obtuvo conocimiento exacto del enemigo. Casola, con las tres guerrillas, atacó todas las partidas enemigas reunidas en Palmira, derrotándolas por completo, con pérdida de 46 muertos contados y doble número de heridos. Se cogieron tres banderas, una de ellas de seda, destinada á *Cinco Villas*, armas de precision, caballos y muchos efectos.

En el Departamento oriental el conde de Balmaseda combinó y llevó á efecto una batida contra los insurrectos capitaneados por el cabecilla Máximo Gomez, que, despues de haber pasado por segunda vez el Cauto, tomó posesion de las lomas de Baire, internándose en la sierra, en donde construyó cuatro campamentos que le fueron tomados por nuestras tropas del modo siguiente: Teniendo noticias el Sr. Conde de que los insurrectos se habian guarecido en los puntos designados, reunió las fuerzas de San Quintín, Cuba, España, Bailen y Cazadores de Matanzas, organizando cuatro columnas al mando de sus respectivos jefes, con el intento de atacar á un tiempo por cuatro puntos distintos á los insurrectos, cuya operacion se llevó á efecto con el sigilo y reserva que el caso requeria.

Las fuerzas del regimiento de Cuba fueron las primeras que entraron en fuego con los enemigos, tomándoles las primeras trincheras, y haciéndoles 18 muertos; las tres columnas restantes cargaron por los dos flancos y por la retaguardia, envolviendo al enemigo, y desconcertándolo en tal estado, que no sabian por dónde escapar, pues al salir de los de San Quintín se encontraban con los de Matanzas, y al huir de estos caian en manos de los de Bailen y España, siendo tal el terror de los enemigos, que emprendieron la fuga, dejando abandonados los cuatro campamentos con armas, municiones, caballos y varios pertrechos de guerra y boca. Dueños los nuestros de esos campamentos, procedieron á la quema de ellos, pues no eran más que una guarida de malhechores, construida en esas serranias con objeto de ocultarse á la persecucion de nuestras tropas.

Se nos ha dicho que las bajas del enemigo no bajaron de 100 entre muertos y heridos, que las cuatro columnas ya referidas siguen registrando los montes y sierra de Baire Jiguani, el Macho, los Negros, Mafo, Maibio y todos los puntos de esas jurisdicciones hasta concluir con los dispersos rebeldes que se escaparon de la ruina de los campamentos.

La partida del cabecilla Modesto Diaz queda casi destruida por efecto de las derrotas que ha sufrido y por el gran número de bajas que ha tenido, causadas por las enfermedades y la falta de recursos en el tiempo que ha estado cercado por nuestras tropas durante el de las inundaciones, que han impedido atacarlo. Dicha banda ha quedado reducida á unos 100 hombres, sin poder hacer formal resistencia á ninguna de las columnas que las perseguian, y sólo dando un gran rodeo, le ha sido dable repasar el Cauto con una fuerza insignificante.

Hasta aquí las noticias recibidas por el último correo, que como nuestros lectores observan no pueden ser más satisfactorias.

Las noticias que el telégrafo nos ha comunicado por las vias de la Habana y Nueva-York no son menos interesantes.

Segun ellas, los cubanos del Camagüey, que estuvieron en la rebelion y se entregaron al Gobierno español, están trabajando en sus ingenios. El Gobierno les ha dado armas, y están organizando fuerzas para defenderse de los insurgentes y ladrones que puedan atacarlos.

El general Goyeneche relevó al general Portillo en el mando de las *Cinco Villas*.

El general Ampudia tomó el mando de los distritos de Bayamo y Manzanillo.

En vista de la disminucion de la rebelion, el Capitan general ha publicado una circular aboliendo los Consejos de guerra verbales en toda la Isla, escepto para casos extraordinarios.

Por último se ha dado orden á las tropas de no conducir á las ciudades más familias de los distritos donde hay insurrectos: sólo serán traídas las que quieran venir voluntariamente y las que tengan medios de subsistencia.

REVISTA POLÍTICA INTERIOR DE LA QUINCENA.

1.—Se inauguró la presente quincena de la manera más satisfactoria que era de desear. Comprendiendo el Gobierno que España no tiene ningun interés que apoyar en la contienda internacional que en Europa se ha suscitado entre Francia y Prusia, pues ha sido reconocido por todos los Estados su perfecto derecho á constituirse y por todos ha recibido seguridades de que serán respetadas sus fronteras, su independencia y dignidad, ha declarado públicamente en la *Gaceta* del 30 del pasado que guardará la más estricta neutralidad en el conflicto que entre el imperio vecino y la nacion del gran Federico, desgraciadamente se ha suscitado.

Cuando la posibilidad de la exaltacion del príncipe Leopoldo al trono de España, dice el Gobierno, pareció ser la ocasion de graves complicaciones en Europa, el Gobierno de S. A. se apresuró á dar á los de todas las potencias las más leales esplicaciones sobre su conducta en este punto y sobre el significado de la candidatura Hohenzollern, deseando que esta no pudiera invocarse como causa de tirantez de relaciones entre ciertos Estados que amenazaban envolvernos en una guerra general. Pero aunque reconocidas por todos la rectitud de propósitos y la lealtad de sus intenciones, no tuvo, sin embargo, la fortuna de que su voz surtiera el efecto de conciliar los encontrados intereses y acallar las susceptibilidades que se habian despertado. No se desanimó por eso el Gobierno de S. A.; y continuó en su empeño con más esperanza, aunque por desgracia con no mejor resultado, cuando retirado por el príncipe Leopoldo su consentimiento para la presentacion de su candidatura, se creyó concluido todo motivo de recriminacion entre Francia y Prusia. Vanas han sido las gestiones del Gobierno español, y vano tambien el generoso propósito de otras grandes naciones que, con mayor influencia, aunque no con mejor deseo ni más decision que la España, han tratado de evitar un conflicto de consecuencias incalculables.

La actitud neutral de España, dictada por la justicia y aconsejada por la prudencia, tiene tambien en su favor el apoyo de la opinion pública del país. En todos los partidos políticos, en todas las clases de la sociedad, el deseo unánimemente manifestado es que el Gobierno español conserve en la guerra que empieza la neutralidad más absoluta. El sentimiento nacional, de acuerdo en este punto con el derecho y la conveniencia, es el de que España debe permanecer ajena á las diferencias entre dos pueblos amigos, con quienes espera seguir en las más cordiales relaciones.

El articulado del decreto de neutralidad que conviene que conozca detalladamente en nuestras Antillas, cuya seguridad más que la de provincia ninguna de España es necesario garantir, está concebido en estos términos:

«Artículo 1.º Los españoles que se alistaren en los ejércitos beligerantes ó se engancharen para el servicio de su marina de guerra, así como los que ejercieren cualquier acto hostil, bien sea para las fronteras ó bien para las costas, que pueda considerarse contrario á la más estricta neutralidad en la guerra, ya declarada, entre Francia y Prusia, perderán el derecho á la proteccion del Gobierno español, y sufrirán las consecuencias de las medidas que adopten los beligerantes, sin perjuicio de las penas en que incurrieren con arreglo á las leyes de España.

Art. 2.º Queda prohibido en todo el territorio español el reclutamiento de soldados para cualquiera de los dos ejércitos beligerantes; y serán castigados con arreglo al art. 131 del Código penal los agentes nacionales ó extranjeros que lo verifiquen ó promuevan.

Art. 3.º Con arreglo á este mismo artículo del Código penal, se prohíbe en todos los puertos de España y de sus provincias ultramarinas armar, abastecer y equipar buque alguno contra ninguna de las potencias beligerantes, cualquiera que sea el pabellon con que se cubra. Asimismo se prohíbe á los dueños, patronos ó capitanes de buques mercantes armarlos en corso, admitir patentes al efecto, ó contribuir de modo alguno al armamento, servicio ó equipo de buques de guerra de las potencias beligerantes.

Art. 4.º Se prohíbe la entrada y permanencia en los puertos, radas y bahías del territorio español á los buques de guerra y los corsarios que conduzcan presos, á no ser en el caso de arribada forzosa.

Cuando esta ocurra, las autoridades vigilarán al buque y le obligarán á salir á la mar lo ante posible, sin permitirle durante su permanencia abastecerse más que de lo necesario; pero de ningun modo de armas ni de municiones de guerra.

Art. 5.º Los buques de guerra de las naciones beligerantes no podrán abastecerse en los puertos españoles de mayor cantidad de víveres que la necesaria para el mantenimiento de su tripulacion. Tampoco se les facilitará más cantidad de carbon que la precisa para llegar al puerto de su nacion más inmediato. Sin autorizacion especial no se facilitará á un mismo buque permiso para tomar carbon si no han trascurrido 90 dias despues de haberlo verificado por última vez en un puerto de España.

Art. 6.º Ningun buque de guerra de las potencias beligerantes podrá salir de un puerto, rada ó bahía de España, de donde hubiere zarpado otro buque de guerra ó mercante de cualquiera de aquellas, sin que hayan trascurrido veinte y cuatro horas despues de la salida de este último de las aguas jurisdiccionales españolas.

Art. 7.º No se permitirá vender en los puertos españoles los objetos procedentes de presas.

Art. 8.º Queda garantido el transporte bajo pabellon español de todos

los artículos de comercio, excepto en las aguas comprendidas dentro de la línea de bloqueo en los puertos sometidos á esta medida de guerra. Se prohíbe el transporte de efectos de guerra, pliegos ó comunicaciones para los beligerantes.»

2.—La conveniencia de la reunion inmediata de las Constituyentes ha sido el asunto político, que una vez obtenida la declaración de beligerancia ha preocupado la atención de los políticos de esta, encendiendo los ánimos y aumentando la division entre los partidos por la intolerancia de todos. Lejos nosotros de estas luchas y atentos sólo al bien de nuestras Antillas hemos podido seguir con sangre fria los sucesos y juzgarlos con imparcialidad.

Los Sres. Lorenzana, Topete, Cantero y Rios Rosas, defensores de la idea de la reunion inmediata de las Cortes, elevaron un mensaje al seno de la Comision permanente, pidiendo que se reunan en el plazo más breve posible los Diputados, anulándose el acuerdo de la Cámara de 20 de Junio anterior, por el cual se ha fijado la reapertura de las sesiones para el dia 31 de Octubre inmediato.

Las razones en que los peticionarios apoyaban su pretension, estaban así concebidas.

«La última faz que presenta la cuestion de la candidatura al trono de España, ya por su intrínseca importancia, ya por las formidables consecuencias de que accidentalmente ha sido origen, ha llegado á tomar proporciones gravísimas. Si en todo caso, y cualquiera que hubiera sido el resultado, desgraciado ó feliz, de la última tentativa hecha por el Gobierno para encontrar un Rey, la Nación y sus delegados tenían el derecho inconcuso de conocer, examinar y juzgar la conducta de los encargados de aquella delicada gestion, ese derecho se convierte en deber ineludible é imperioso desde que la cuestion, por un concurso fatal de circunstancias, se ha hecho trascendental á otros Estados, y ofrece todos los síntomas precursores de la inminencia de terribles y sangrientas catástrofes.

Otra razon más, aunque del esquisito tacto y discrecion profunda que distinguen á la ilustre persona en quien reside hoy el poder ejecutivo, no es de temer que sin el concurso previo de las Cortes haya de hacer uso de la ocasionada facultad que entre otras atribuye al jefe del Estado el art. 70 de la Constitucion para declarar la guerra; aunque España haya de permanecer neutral en el conflicto gigantesco que de un momento á otro hará sentir desgraciadamente sus terribles estragos, sabido es que la neutralidad corre grave riesgo de no ser respetada cuando el Estado que se abstiene de tomar parte en la lucha, carece de medios suficientes para mantener con la fuerza su derecho. Así vemos que Bélgica, Holanda y Suiza se apresuran á tomar las medidas que en ocasiones tales aconseja la más vulgar prudencia.

No ha de ser España menos precavida que esas naciones que nos preceden y enseñan con su ejemplo; más para este caso, no lejano y que avanza con visible rapidez, el Gobierno no puede aislarse; el Gobierno necesita estar en comunicacion incesante con la Representacion del país, inspirándose y fortaleciéndose mutuamente, y ofreciendo por su cohesion y unidad de miras y por la vivacidad de sus comunes sentimientos un espectáculo imponente que nos atraiga la consideracion y el respeto de los demás pueblos.

Por último, los adelantos de las ciencias físicas en su aplicacion al arte militar no permiten que las guerras actuales sean de larga duracion. La que hoy se inaugura entre dos altivas y grandes naciones puede llevar en sí la doble contingencia de generalizarse y de que su desenlace influya más ó menos directamente sobre nuestros destinos, ya por la solidaridad que liga en nuestro siglo á todos los miembros de la gran familia europea, y ya por haber sido el *incidente español* el pretexto que ha hecho estallar el conflicto. Para hacer frente á las grandes eventualidades que pueden ocurrir quizás en breve, y dominarlas de suerte que el honor y la seguridad de la patria no sufran detrimento, se necesitan medios y recursos que no se improvisan, que sólo las Cortes pueden conceder, y cuya organizacion, si ha de ser fructuosa y llevarse á cabo con el debido acierto, no puede dejarse para el momento crítico sin cometer un acto de imprudencia temeraria y de censurable imprevision.

Por estas razones y otras no ménos graves, que en obsequio de la brevedad se omiten, esperamos confiadamente que nuestra peticion será atendida, y que de todas maneras, lo mismo el Presidente de las Cortes y la Comision de permanencia que el Gobierno de S. A., harán plena justicia á los móviles que nos impulsan á dar este paso, y á la rectitud y patriotismo de los sentimientos en que nos hemos inspirado.»

Es decir, que los puntos principales que sirven de fundamento á los que piden la inmediata reunion de las Cortes, son: primero, la conveniencia de juzgar los actos del Gobierno durante las negociaciones para presentar la candidatura del príncipe Leopoldo; segundo, la necesidad de poner término á la interinidad; tercero, el temor de que las complicaciones europeas obliguen al Gobierno á salir de la neutralidad, ó de que las consecuencias de la guerra puedan constituir una amenaza para nuestra independencia ó nuestra dignidad.

En nuestra opinion estas razones no justifican la necesidad de derogar el acuerdo de las Cortes del 20 de Junio.

Autorizado el Gobierno con amplios poderes por las Constituyentes para buscar y encontrar un candidato al trono, ofreció la Corona á un miembro de una de las monarquías más modernas y representante por tanto del adelanto moral y material de nuestro siglo, á un Príncipe educado en las artes, ciencias é industria de la culta Alemania, conocedor de nuestra patria y de conducta severa é intachable. El Gobierno cumplió hasta aquel momento con su deber, así como estuvo en su puesto desistiendo posteriormente de una candidatura que amenazaba romper la paz de Europa. Si las exigencias de la

Francia han provocado despues el conflicto á pesar de encontrarse retirada ya la candidatura, la responsabilidad es y será siempre privativa del que provocó la lucha no obstante el ver cumplidos sus deseos. El Gobierno de España por el pronto cumplió con su deber. El pretender juzgar hoy de sus actos, es querer despertar pasiones y exponer nuestra neutralidad con palabras imprudentes, que los odios de partido pudieran inspirar á cualquier Diputado.

El segundo punto no creemos que justifica tampoco hoy por hoy la reunion. ¿Tienen los peticionarios candidato que presentar? Su deber es presentarle, porque el patriotismo exige que todos contribuyamos á salir del angustioso estado de interinidad en que vegetamos y que aniquila y mata las fuerzas productoras del país.

Pero no le tienen, ni le han tenido nunca como lo declararon en el mes de Junio en aquella célebre sesion en que el Sr. Rios Rosas, decia: «El deber del Gobierno es buscar un candidato y encontrarle,» palabras que alabamos en su dia, como merecian. El Gobierno tampoco tiene candidato, pues dificultada la presentacion del último, necesita un poco de tiempo y practicar nuevas diligencias para encontrar otro, que llene cumplidamente los deseos del país. Juzgando, pues, con imparcialidad, como juzgarán nuestros lectores, la reunion de las Cortes hoy sería estéril para salir de la interinidad y lo más que se lograria con ella sería escitar los ánimos de los partidos, con las mútuas recriminaciones que unos á otros se dirigieran sus secuencias.

La tercera razon no es más poderosa que las anteriores.

El Gobierno ¿es ó no el encargado de velar por la proteccion del Estado? ¿No dispone él de la fuerza, no tiene él por sí recursos bastantes para hacer respetar la neutralidad de España? Es indudable, como lo es también que estos son cuidados y atribuciones del poder ejecutivo, no del legislativo. Y si esto es innegable, ¿qué necesidad tiene la Comision permanente de derogar el acuerdo del 20 de Junio?

Si las eventualidades de la guerra nos obligaran por una desgracia á salir de la neutralidad para defender nuestros derechos ó nuestra honra, como naturalmente tendríamos entonces que empezar por contraer alianza con algunas potencias, y esto no puede hacerse según la Constitucion, sin el acuerdo de las Cortes, el Gobierno tendría necesariamente que convocarlas, y lo haria seguramente en plazo muy breve, pues aunque el patriotismo de los Diputados no nos hiciera esperar de ellos que correrian á la capital á la convocatoria, lo sucedido en Julio último prueba que el Gobierno puede reunir en dos dias la mayoría de la Cámara.

A pesar de estar conforme nuestro criterio la mayoría de la Comision permanente de las Cortes, acordó esto no obstante, reunirse en sesion y oír las razones que pudieran alegar verbalmente los peticionarios, para fallar en vista de ellas lo más conveniente.

Al efecto y despues de nombrar en una reunion preparatoria una Comision que informara sobre el mensaje presentado, se fijó la noche del 8 para conferenciar.

Abierta la sesion, el Sr. Romero Ortiz pronunció un discurso, manifestando la necesidad de convocar inmediatamente las Cortes, atendiendo á la gravedad de las circunstancias, por causa de la guerra franco-prusiana á que ha dado pretexto la candidatura Hohenzollern Sigmaringen y á la necesidad de que inmediatamente el Gobierno espusiera ante la Representacion nacional las negociaciones entabladas con este objeto, estendiéndose en multitud de consideraciones acerca del derecho de la Comision permanente de las Cortes á suspender la reunion, una vez hecha la convocatoria.

El Sr. Rios Rosas pidió la palabra, y se esforzó en probar la necesidad de la inmediata reunion de las Cortes, porque estas son el Soberano de España, porque el Gobierno necesita de su fallo soberano, ya para que lo juzguen, ya para que lo absuelvan, y porque en buenos principios de derecho constitucional, la Comision permanente no puede negarse á ello, atendida la gravedad de las circunstancias; concluyendo por afirmar que hará la oposicion al Gabinete, tan luego como las Cortes se reunan, y que siente no haberla hecho la legislatura pasada, sobre lo cual tiene grandes escrúpulos, por más que arreglase su conducta á las exigencias del patriotismo; que si tiene fama de discolo, es muy inmerecida, pues siempre que hace la oposicion la hace cansado de esperar y cargado de razones; y que, sobre todo, siente no haber hecho lo oposicion al general Prim, que es muy infortunado en sus empresas, para desgracia de España, y que es el principal responsable de todo lo adverso que ha ocurrido y ocurre.

El General Prim contestó que el sesgo de los discursos que acababan de pronunciarse, demostraban lo peligroso de la inmediata reunion de las Cortes; que sentia mucho que el Sr. Rios Rosas se prometiese hacerle la oposicion, y con él los unionistas, sobre los cuales caeria la responsabilidad de las circunstancias, que serian gravísimas; que, hoy por hoy, sería perjudicial la convocatoria, lo cual no queria decir que no fuese preciso convocarlas dentro de veinticuatro horas; que sobre la conducta del Gobierno daría explicaciones en tiempo oportuno, y que, por más que digan, no cree

haber perdido su prestigio para con los verdaderos y prudentes liberales.

En seguida usó de la palabra el Sr. Martos, y pronunció un largo discurso, pretendiendo demostrar que no hay necesidad de reunir las Cortes, si ha de ser para tratar de los asuntos ordinarios pendientes, ni para la cuestión de dar fin á la interinidad, puesto que las Cortes, al suspender sus tareas parlamentarias, conocian la necesidad, así de acabar los trabajos legislativos como de poner fin á una interinidad para la cual no se encontraba Monarca; y que, por más que las circunstancias fuesen graves, no creía que para España lo fuesen tanto como se decía.

Habiendo interrumpido al orador el Sr. Alarcon, diciendo «eso no es serio,» y habiéndose promovido un pequeño incidente sobre el particular, concluyó el Sr. Martos con varias consideraciones relativas al derecho de la Comisión permanente.

El Sr. Cantero defendió la urgencia de la reunion de Cortes, porque los fondos españoles habian bajado en París á 49 y céntimos.

El General Prim le interrumpió diciendo que estaban á 24 y pico, y que lo aseguraba con certeza, porque estaba muy bien enterado.

Eran ya las dos y media cuando el Sr. Pi esplicó el voto de los republicanos, manifestando en un breve discurso, que en esta ocasión estaban unidos con el Sr. Topete y el Sr. Rios Rosas.

El Sr. Presidente dió el punto por suficientemente discutido, y acto continuo se procedió á la votacion, que dió el siguiente resultado:

Señores que votaron contra la inmediata reunion de las Cortes.

Llano y Persi.—Carratalá.—Rius.—Madoz.—Madrado.—Martos.—Montesinos.—Romero Giron.—Perales, que presidia.—Total, 9 (todos monárquicos).

Señores que votaron á favor de la misma.

García Gomez.—Romero Ortiz (monárquicos).—Sanchez Ruano.—Pi y Margall (republicanos).—Total, 4.

Quedó, pues, desechada la peticion, acordándose que no há lugar por ahora á la reunion de las Cortes.

5.—Terminado este incidente, hubiera perdido todo su interés la política interior, si la publicacion de un Proyecto general de amnistia concedido por el Gobierno á todos los comprometidos ó procesados por delitos políticos desde Setiembre del 68 á la fecha, no hubiera venido á levantar el espíritu público algo preocupado ya con la suerte que cabria á tanto emigrado como las últimas revueltas habian obligado á abandonar el suelo pátrio.

Libre hoy de tentativas contra el orden, en medio de la paz más completa, el Gobierno que se hallaba autorizado para hacerlo por las Cortes, ha debido abrir las puertas de la patria á nuestros hermanos que, obcecados un dia por la pasion política, se levantaron, no para romper nuestra integridad ó atacar nuestra independencia, sino para hacer triunfar sus ideas que les creáran á ellos y colocaran á su partido en una situacion oficial, que suponen haria feliz á España por más discutible ó absurda que sea su opinion.

No queremos privar á nuestros lectores del texto de este documento, que viene á afianzar el cariño y la union entre los que, aunque divididos, son al fin hijos de la misma patria. Dice así:

«Artículo 1.º Se concede absoluta y general amnistia, sin escepcion de clase ni de fuero, á todas las personas sentenciadas, procesadas ó sujetas á responsabilidad por delitos políticos de cualquier especie, cometidos desde el 29 de Setiembre de 1868 hasta la fecha.

Art. 2.º Se sobreseerá sin costas en los procesos pendientes por tales delitos.

Art. 3.º Asimismo se sobreseerá en las causas incoadas, y quedarán sin efecto los fallos pronunciados sobre incidencias de estos mismos delitos.

Art. 4.º Las personas que por ellos estuvieren expatriadas podrán volver desde luego á España, y las que se hallaren detenidas ó presas, serán inmediatamente puestas en libertad, quedando exentas de toda nota, así como de toda responsabilidad tanto en sus personas como en sus bienes.

Art. 5.º Los militares que se hallen comprendidos en el artículo anterior jurarán previamente guardar y hacer guardar la Constitucion, debiendo prestar el juramento, en el primer caso, ante los Enviados ó Cónsules de España, y en el segundo, ante las Autoridades competentes.

Art. 6.º Las personas que, hallándose comprendidas en el presente decreto, tengan derecho á percibir haberes de fondos públicos, no serán rehabilitadas para ello hasta que presten el juramento prevenido en el artículo anterior.

Art. 7.º Por los Ministerios respectivos se adoptarán las disposiciones necesarias para la ejecucion de este decreto.»

4.—No debemos concluir la presente Revista, sin manifestar con verdadera alegría á nuestros lectores, que España ha obtenido ya cumplida satisfaccion por el ultraje que algunas turbas indisciplinadas del vecino imperio hicieron á nuestra bandera en Tolon. El Ministro de Negocios Extranjeros de Francia con otro comisionado por el Emperador, repusieron el asta-bandera que habia sido rota, á su primitivo estado delante de los representantes de España en Tolon, elevándose un acta que, firmada por todos, se dirigió al Go-

bierno español, que lo ha hecho saber en la *Gaceta* á la Nacion, cuya honra supo esperar con prudencia la satisfaccion, pero que jamás hubiera tolerado una ofensa por terrible que se hubiera presentado el pueblo que se la infiriera.

REVISTA POLÍTICA EXTRANJERA DE LA QUINCENA.

Por seguir la costumbre establecida, denominamos así este artículo, que más bien pudiéramos titular revista quincenal de la guerra entre Francia y Prusia, pues prescindiendo de la evacuacion de Roma por el ejército francés, que ya es un hecho que pone en grave riesgo el poder temporal del Papá, las demás naciones ningun suceso especial nos han ofrecido, que sea digno de reseñarse.

Dedicaremos hoy, por tanto, nuestra atencion esclusivamente á los sucesos interiores de Francia, y á la grande lucha que con la Prusia está sosteniendo este imperio.

Las primeras noticias de la guerra nos anunciaron un pequeño encuentro habido el dia 2 del corriente en Sarrebruck, en el que una corta parte del ejército francés, tomando la ofensiva, venció á los prusianos posesionados de las alturas de esta ciudad. El Príncipe imperial y el Emperador de Francia asistieron á esta accion, la primera y última ganada hasta el presente por la Francia.

Este hecho de armas fué, sin embargo, de corta importancia, pues segun los partes recibidos, el ejército prusiano hizo poca resistencia abandonando su posicion á los franceses despues de matarles un oficial y diez soldados.

Hemos tomado la anterior reseña de los partes franceses. El de Prusia estaba concebido en estos términos:

«Hasta ahora ningun encuentro importante. El de Sarrebruck pequeño, sin consecuencias.»

Los primeros combates, las únicas grandes batallas que hasta el presente han tenido lugar, han sido ganadas por los prusianos, que han logrado derrotar los fuertes y aguerridos cuerpos de ejército que mandaban los generales Frossard y Mac-Mahon.

Vamos á reunir aquí en conjunto los partes y relatos que ambas partes beligerantes nos han estado diariamente remitiendo, única manera de aparecer con imparcialidad como meros narradores de los sucesos ocurridos.

Las primeras noticias de la batalla de Wissemburgo, que tuvo lugar el 4 del corriente, se recibieron en Madrid en la madrugada del 5, y causaron verdadera impresion aun entre las personas más acostumbradas á presenciar las peripecias de la guerra por la rapidez con que los prusianos supieron reunir los elementos necesarios, y acometer y destrozaron el ejército francés, apoderándose de la plaza de Wissemburgo, ciudad fortificada en la frontera meridional del Palatinado bávaro.

Hé aquí el primer parte recibido en Madrid sobre este hecho:

«Los alemanes han obtenido una victoria brillante, pero sangrienta. El ejército del Príncipe heredero de Prusia se apoderó de Wissemburgo.

Los franceses fueron rechazados y dispersados. Los prusianos les hicieron 500 prisioneros. Segun la misma relacion el General francés Douai ha sido muerto en el combate.»

El texto integro del despacho en que el Rey de Prusia daba cuenta á la Reina de la victoria de Wissemburgo, dice así:

«Maguncia, 4 de Agosto.—Hemos ganado hoy á la vista de Federico (Príncipe heredero), una victoria sangrienta, pero gloriosa, con el asalto de Wissemburgo y de Geisberg, situado á la espalda.

Nuestro 3.º y 41.º cuerpo, el 2.º bávaro, han batido al enemigo. 500 prisioneros no heridos, un cañon y el campamento con sus tiendas, se encuentran en nuestras manos.

El General de division Douai muerto. De nuestra parte el General Kirchbach ligeramente herido. Mi regimiento y el 58 han tenido grandes pérdidas. Alabado sea Dios por este primer hecho de armas, y quiera seguir favoreciendonos en adelante.—Guillermo.»

Pero como estos partes no son bastante para dar una idea de la gran batalla de Wissemburgo, insertamos á continuacion la siguiente descripcion que, aunque de origen francés, contiene los más estensos detalles publicados hasta el presente. Dice así:

«Ayer ha tenido lugar una sangrienta batalla en Wissemburgo. Reforzado el ejército prusiano, despues del descalabro de Sarrebruck, reconcentró sus fuerzas del valle de Leebach y de la margen izquierda del Rin desde Maguncia á Rastadt.

El Príncipe Federico, al ver la retirada divergente de su ejército del Rin, y decidido á recobrar la influencia moral por medio de un gran triunfo, concibió la idea de atacar las divisiones francesas de Wissemburgo, mandadas por el duque de Magenta.

Los Generales Bittenfeld, Sastow y Voigt-Retz estaban encargados de dirigir el ataque, y justo es confesar que se condujeron bravamente. Comenzó el movimiento prusiano cuando los regimientos franceses no habian tenido apenas tiempo de ocultarse detrás de los parapetos,

bien insignificantes. Después de la victoria de Sarrebruck las tropas francesas confiaban mucho en su valor personal. Esta confianza los perdió, y para colmo de desdichas, su jefe más esforzado, el General Douai, debía morir al presentarse en el campo del combate, recibiendo un balazo en un hombro y otro en el pecho. Sus seis batallones fueron diezmados por la artillería enemiga; el General Mac-Mahon estaba muy lejos para poder tomar parte en una lucha, de la cual ni siquiera tuvo conocimiento hasta que ya había terminado; y las fuerzas francesas de Wissemburgo esperaban el ataque del ejército prusiano del Sur sin tener ningún atrincheramiento serio para cubrir su línea.

Algunos falsos movimientos de las tropas prusianas fueron simulados con admirable precisión, después de lo cual se arrojaron repentinamente sobre la derecha de las divisiones francesas. El jefe prusiano esperaba sin duda cambiar así el aspecto de las cosas, conquistándose una gran reputación, porque operaciones semejantes, mandadas con toda la habilidad del genio y con un arrojo imponderable, debían cortar en dos el ejército del General Mac Mahon, cuyo valor y reputación eran una garantía para el buen éxito de las tropas francesas.

La primer columna se componía de 23 batallones bávaros y prusianos, y precedida de una avanzada bastante fuerte, envolvió las divisiones francesas por la derecha, extendiéndose en el llano para atacar el flanco del general Douai. El grueso de las tropas se dirigió simultáneamente a Wissemburgo, en combinación con una formidable artillería que desde las alturas dominaba la extrema izquierda francesa, y hacia un fuego mortal.

Las divisiones francesas desplegadas en una extensión relativamente considerable, no eran bastante fuertes para impedir el paso de grandes columnas. Una lucha horrible se empeñó en toda la línea: la del enemigo tuvo que replegarse ante una carga desesperada de los franceses, que arrasaban cuanto se les oponía al paso; llevados de su ardor dos de estos batallones se lanzaron en medio de las líneas prusianas, sembrando en ellas la muerte. El príncipe Federico conoció el peligro: corrió a la cabeza de una parte del cuerpo de Bittenfeld, restableció el combate, y privados los dos batallones de toda comunicación con las demás divisiones, fueron hechos prisioneros.

El general Sasnow, que operaba a la derecha, había conseguido algunas ventajas sobre la izquierda de Douai, quien volando al socorro de sus tropas, recibió mortales heridas. Nuestras divisiones, cuyos fuegos convergentes habían sembrado de cadáveres el campo prusiano, pero que también habían sufrido pérdidas inmensas, fueron rodeadas por una columna de refresco que bajó de las alturas inmediatas, viéndose obligadas a pronunciarse en retirada. En aquel momento se presentó en el campo de batalla el duque de Magenta.

Cuando la artillería del duque de Magenta empezó a jugar, las tropas prusianas ocupaban las siguientes posiciones:

El ala derecha, que había desembocado por los bosques de Rhenis-Ahern, se componía de 12 batallones de tropas escogidas y de 10 escuadrones, formando un total de 14.000 hombres a las órdenes del general Sasnow, y que se desplegaban en actitud de revasar la columna francesa. El centro lo formaba una masa de 17 batallones del cuerpo de ejército de Bittenfeld, y el ala izquierda la cubrían ocho batallones y una considerable masa de cazadores a caballo, cuyas fuerzas completaban la formidable columna que acababa de envolver a las fuerzas de Douai.

Entre las dos alas se encontraba una poderosa reserva, una de cuyas partes, compuesta de granaderos de la Guardia Real, había experimentado grandes pérdidas, sosteniendo la carga de los franceses.

La cabeza de la derecha prusiana, apoyada por dos baterías de artillería, se desplegaba en proporciones imponentes, y sus fuegos se hacían muy mortíferos, cuando se oyó el cañoneo de Mac-Mahon que sonaba en lejanía. La tierra parecía temblar bajo el peso de una avalancha humana que corría al peligro. También el príncipe de Prusia redobló en aquel instante su ardor, lanzando nuevos batallones; pero ya los franceses se habían asegurado, y a partir de este momento los prusianos no ganaron ya ni una pulgada de terreno.

Llegaron, en efecto, estos regimientos que salvaron la división Douai de un descalabro cierto: habían atravesado a paso de carga innumerales desfiladeros, y tal era el ardor que sentían, que la cabeza de su columna se asemejaba a la de un toro furioso, marchando a chocar contra los prusianos, aun antes de esperar el efecto producido por su poderosa artillería, cuyas innumerables baterías tomaban posición en la dirección de Lembach y sobre las alturas vecinas.

Cuando el príncipe de Prusia marchó sobre Wissemburgo, dejó en su extrema derecha un cuerpo de unos 10.000 hombres próximamente, para sostener los combates que la inmensa inferioridad numérica de los franceses no hacía entonces necesaria. Este cuerpo de reserva podía también, en caso de peligro, cubrir la retaguardia de su ejército y sostenerla en todas las eventualidades.

Su primer proyecto de sorprender con sus operaciones a los franceses había sido alcanzado. Cuando Mac Mahon llegó al campo de batalla, no quedaba otro recurso al príncipe de Prusia que apresurar sus movimientos. Toda vacilación hubiera sido funesta. No pudiendo por lo demás concebir ningún temor, empeñó sucesivamente sus reservas; pero los franceses, a pesar de su marcha por las montañas, para mantener la comunicación con las tropas del general Douai, a pesar de fatigas sin número, porque habían dominado obstáculos insuperables, empezaron a su vez a tomar la ofensiva, después de haber resistido victoriosamente a los nuevos esfuerzos de los prusianos.

Rechazaron primero las tropas ligeras prusianas que formaban antes la vanguardia, después su línea principal ensanchada con numerosas columnas que tomaban inmediatamente parte en la acción; el príncipe de Prusia debió pensar, en fin, en replegar su ejército; pero este movimiento se ejecutó sin que el mariscal Mac-Mahon tratase de forzar ni de inquietar a los prusianos.

Una parte del cuerpo de Mac-Mahon, empeñado primitivamente bajo las órdenes del general Douai, el cual pagó con su vida el primer contra-tiempo de las armas francesas, que sin duda habría evitado guardándose con un poco más de cuidado, experimentó grandes pérdidas. Yo vi pasar 1.200 hombres próximamente, que, casi todos heridos, concluían de ser hechos prisioneros. Desfilaban con la cabeza erguida y el ánimo sereno y mirando con rabia y dolor los uniformes prusianos que cubren en este momento la Alemania entera.

Por último, las fuerzas prusianas concentradas en Wissemburgo representaban unos 80.000 hombres próximamente. Muy inferiores en número los franceses del general Douai, no pudieron vencer a sus enemigos.

Después de la sangrienta batalla de Wissemburgo, que tan cara ha costado a ambos ejércitos, los prusianos hicieron un movimiento de retirada y tomaron su posición al borde del bosque.

El suceso siguiente al de la gran batalla de Wissemburgo, de que acabamos de ocuparnos, fué el de la batalla de Forbach, según unos, segunda de Sarrebruck, según la versión más acertada. Tuvo lugar el día siguiente del asalto y toma de Wissemburgo, es decir, el día 5 del corriente.

Después de la batalla y toma de Wissemburgo por los prusianos, el general Frossard, con tres divisiones de infantería y una de caballería, compuesta de regimientos de línea, de los batallones de cazadores, de los regimientos de cazadores a caballo, y de dragones, y la correspondiente dotación de artillería y ametralladoras, recibió el ataque del cuerpo del ejército prusiano que manda el príncipe Federico Carlos. El ataque se dirigió a las posiciones que ocupaba el general Frossard en las alturas de Sarrebruck, tomadas el día 2 del actual.

La lucha ha debido ser encarnizada y sostenida por ambos ejércitos con una tenacidad verdaderamente heroica. Después de una serie de encuentros, durante los cuales los prusianos fueron desplegando sus fuerzas, se entabló formalmente la batalla, que fué sostenida por cuatro horas con igual energía por ambos ejércitos. A las seis de la tarde, sin embargo, los franceses se pronunciaron en retirada, replegándose precipitadamente hacia Metz, dejando gran número de muertos, heridos y prisioneros.

Creemos que nuestros lectores leerán aún con más interés que la descripción de la batalla de Wissemburgo, la reseña que de la de Forbach hace el *Nacional* de París, pues está escrita con mejor estilo y más animación que la anterior. Dice así:

«En el momento en que escribo estas líneas, el cañón truena a un kilómetro de mí: Desde hace una hora una batería prusiana está bombardeando las alturas ocupadas por la artillería francesa.

Los nuestros no responden: presumo que el fuego enemigo no les alcanza.

A las 10 de la noche de ayer llegué a Forbach en medio de una gran lluvia, para visitar con un amigo las alturas de Sarrebruck. Forbach, ya lo sabéis, está situado a nueve kilómetros de Sarrebruck. El camino es hermoso, lleno de álamos. La última aldea que se encuentra antes de llegar a la frontera se llama Sty rue-Vaudel. Esta aldea está en una hondonada. Por cima de la parte de Prusia están las alturas que dominan a Sarrebruck, de las cuales se apoderaron nuestros soldados el 2 de Agosto.

«Cuál no fué nuestro estupor cuando vimos que habían sido evacuadas! De pronto un regimiento de infantería sale del bosque que está a la izquierda del camino: nosotros reconocimos el uniforme francés: era el 77 de línea. Este regimiento se esparce en el llano, y su vanguardia tomó posición algunos centenares de metros más adelante.

Dos pelotones, uno del 7.º y otro del 12 de dragones llegan de Forbach a galope y se agrupan al flanco derecho del 77.

Nosotros queríamos llegar a la frontera, de que apenas nos separaban 200 metros. Un capitán de infantería, que con su compañía guardaba el camino, nos impidió el paso. Yo hablé con este capitán, y hé aquí los informes que me dió:

Desde el 2 de Agosto nuestras tropas, dueñas de las posiciones que quitaron a los prusianos, no han cesado de hostigarlos para obligarles a venir a las manos. Los prusianos, guarecidos detrás de Sarrebruck, no habían contestado.

Anoche una orden del general Frossard, que ha ido a Metz, disponía que las divisiones Vergé Bataille y Laveaucoupet se retiraran durante la noche a la frontera. Esta orden fué ejecutada, y a la madrugada de hoy no quedaba un soldado francés en esta parte del territorio prusiano.

La artillería estaba emboscada a la salida de un monte situado a 80 metros de Prusia. El 76.º que con el 77.º forma brigada, se replegó todavía más atrás. El 3.º de cazadores de infantería acampaba delante de Forbach. El 79.º solo quedó en el llano a la vista del enemigo. Este regimiento es el último que evacuó las alturas de Sarrebruck.

El objeto de esta maniobra, me dijo el capitán, es atraer a los prusianos a campo raso. Ellos van a creer que estamos solos y a atacarnos. En tonces nuestra artillería los ametrallará y los cercarán los otros regimientos.

Seguíamos hablando, cuando de pronto vimos un regimiento de infantería prusiana, que se supone era el 40.º, el mismo que peleó el 2 de Agosto; apareció en lo alto de la colina y volvió a tomar las posiciones que había perdido el día del combate. Algunos escuadrones de caballería no tardan en seguirle; pero estas tropas no tenían traza de querer bajar de la colina y venir a nosotros.

Sin embargo, tres caballeros prusianos se adelantan en descubierta. Se les dejó aproximar hasta el alcance medio del chassepot. Nuestras avanzadas disparan entonces: dos de los caballeros vuelven rienda y huyen; el otro, menos afortunado, cayó, y su caballo llegó a galope hasta nuestros soldados, que le cogieron.

Algunos minutos después fué levantado el soldado enemigo; era cadáver: la bala le atravesó la garganta. Era un bello joven, de cabello rubio, manos aristocráticas: vomitaba sangre. Este espectáculo me ha afectado.

(En el momento en que termino esta frase, el cañoneo retumba con más fuerza que nunca: salgo y veo que la acción está empeñada en toda la línea: continúa.)

Las descubiertas prusianas siguen avanzando de rato en rato. Nuestras guerrillas las abruma a tiros.

Oficiales de Estado Mayor cruzan la línea en todas direcciones llevando

órdenes. Los generales Jolivet y Vergé llegan á las diez y dan orden de avanzar á los dragones. Estos se colocan á 500 metros de los prusianos. El cañoneo se hace tan fuerte, la gritería tan grande delante del albergue en que escribo, que mis ideas se confunden y no sé por donde ando.

A las diez y media llegan otros dos escuadrones de dragones, un poco despues cuatro piezas de artillería y luego el 3.º de cazadores á pié.

Las descargas de fusilería no cesan. A las once empieza el cañoneo de los prusianos. Hace algunos minutos que nuestra artillería ha empezado á responder.

¿Qué va á pasar? Lo ignoro todavía. Dejo esta carta para ir á ver la acción más de cerca.

Forbach á las tres y media.—Vuelvo á Forbach del campo de batalla.

¿Qué espantosa es la guerra! Los franceses siempre valientes; pero cuando se lucha á campo raso contra un enemigo oculto en un bosque espeso, ¿cómo se ha de tener ventaja?

Nuestros soldados están indisciplinados: el 77 está aplastado, el 76 ha sufrido ménos, el 3.º de cazadores está diezmado, nuestros soldados retroceden (aquellos que no han quedado en el campo).

Los prusianos son dueños de la aldea de Styrie-Vendel. Se acaban de poner á cierta distancia baterías de ametralladoras para desalojarlos.

Llegan refuerzos de todas partes. Acaso no esté perdida la batalla.

Los prusianos siguen el bosque; están á un kilómetro de Forbach; el pánico ha llegado al colmo en el pueblo; todas las casas están cerradas.

El número de muertos se puede evaluar en 400 ó 500; heridos otros tantos; entre ellos varios oficiales.

No puedo escribir más: sufro mucho.—P. S. En este momento sé que la segunda división del segundo cuerpo está también luchando al O. de Forbach. Ignoro los resultados.»

El último acontecimiento de que hasta hoy hemos tenido noticias es el de la batalla habida entre Reischoffen y Worth, ganada como las anteriores por los prusianos.

Hé aquí los términos en que nos la han comunicado los telegramas, pues hasta el presente no existe descripción, siquiera sea francesa, como de las anteriores.

Paris 7.—Los despachos oficiales anuncian las derrotas de Frossard y Mac Mahon. Estos despachos se han fijado en todos los departamentos, causando grande excitación en todas las clases de la sociedad.

Viena 7.—Al señor ministro de Estado.

Un telegrama de Berlín de ayer publica un despacho oficial del príncipe real Federico Guillermo desde el campo de batalla de Worth, que dice: Batalla, victoria en Worth. Mac-Mahon batido, franceses rechazados hasta Bitsch.

Otro telegrama de Berlín dice, que el Rey avisa la derrota de Mac-Mahon por el príncipe, habiéndose retirado el enemigo á Forbach.

Entusiasmo en Berlín.

Un telegrama de Carlsruhe, fecha de ayer, confirma la anterior noticia. Mis informes son afirmativos.

Bruselas 7.—El ministro de España al señor ministro de Estado:

Un telegrama oficial de Berlín participa la victoria prusiana cerca de Worth. Derrotado completamente Mac-Mahon. Retirado al centro del ejército francés en Bitsch.—*Asquerino.*»

Metz 8.—En la batalla de Worf 140.000 prusianos han atacado a cuerpo de Mac-Mahon que se componía de 33.000 hombres.

Lisboa 8.—Al Excmo. Sr. Ministro de Estado el de España en Lisboa (por el cable).—Del Ministro de España en Londres:

«Confirmación de la victoria del príncipe real sobre Mac-Mahon. Cuatro mil prisioneros. Treinta cañones. Seis ametralladoras. Dos banderas. Otra victoria de los prusianos sobre el Saar. Ejército francés en retirada. Un general prusiano en territorio francés. Cortada la línea francesa.»

La agitación que estas repetidas y terribles derrotas han producido en Paris es indescriptible.

Nadie toma un billete de Banco sin 10 por 100 de descuento. Las estaciones de los ferro-carriles rebosan de extranjeros y de parisenses que se van hácia el Mediodía ó á las costas, mientras pueden refugiarse en Inglaterra, Suiza y Bélgica. En los boulevares la agitación es indescriptible. Los kioscos de periódicos están sitiados por miles de espectadores. En medio de la ira reconcentrada y de los cantos de muerte en las plataformas y pórticos de los teatros y cafés, voces poderosas entonan las estrofas más sangrientas de la Marsellesa. Entretanto, las innumerables ediciones de los periódicos de la noche aumentan con sus comentarios la excitación pública. Algunos, sin saberlo, dicen que se están batiendo los ejércitos en toda la línea.

El orgullo del pueblo francés no sufre derrotas del género de las que está sufriendo y hoy Napoleon no tiene otra alternativa que vencer ó abdicar la Corona.

Los franceses están dispuestos á hacer todo género de sacrificios por su patria, pero no perdonan ni perdonarán al imperio, si es vencida, la arbitrariedad con que les ha lanzado á la presente lucha, como no olvidan los desaciertos de Méjico, Italia y Alemania, cuya unificación ha protegido el Emperador para pretender hoy, ya quizás tarde, destruirla.

Las consecuencias de las primeras derrotas se han hecho sentir bien pronto en las Cámaras francesas. Hé aquí en qué términos refiere el Sr. Olózaga, nuestro Embajador en Paris la sesión que ha tenido lugar en el Cuerpo legislativo el día 9 del corriente. Dice así:

Paris 9.—Vengo del Cuerpo legislativo.

Cuando entré en la tribuna del Cuerpo diplomático, leía el guardasellos una esposición del estado del país, y varios Diputados le interrumpían violentamente é impedían que se le oyera. Pudo seguir leyendo, aunque con mucho trabajo, hasta llegar á una frase en que hablaba de

las divisiones intestinas que podían favorecer al enemigo. Entonces el tumulto fué tan grande, que tuvo que interrumpir la lectura por largo rato. Concluyóla al fin; y hablando en nombre propio y desoyendo los gritos que le daban diciéndole: *allez vous sen.* ha manifestado con verdadera elocuencia dos grandes ideas, la del deber que le impedía abandonar su puesto cuando la patria está en peligro, y la de su abnegación y patriotismo, que espera demostrar cualquiera que sea su posición. Ha merecido grandes aplausos al fin, siendo muy de notar los de muchos Diputados de la izquierda. Ocupó enseguida la tribuna Mr. de la Tour du Moulin, y leyó una proposición, que no llegó á apoyar, para que se nombrase Presidente del Consejo de Ministros al general Trochu.

Enseguida el Ministro interino de la Guerra ha leído varios proyectos de ley para aumentar las fuerzas populares, y habiendo propuesto el Presidente que se declaran urgentes, se ha votado así por la antigua mayoría.

Ha ocupado enseguida la tribuna Mr. Jules Favre, y dominando con su voz poderosa la Asamblea, ha leído una proposición para que la Guardia nacional se organice en toda la Francia, con arreglo á la ley de 1851, porque no quería que todas las fuerzas estuviesen en manos de un hombre, aludiendo al Emperador y nombrándole enseguida, y ha concluido proponiendo que el Cuerpo legislativo asuma todos los poderes. Ha sorprendido esto, porque se creía que en la reunión de la izquierda se había acordado suspender toda medida de esta clase hasta saber el éxito de la primera batalla. El Presidente ha declarado que esto era anticonstitucional; y sin procederse á ninguna votación, ha subido á la tribuna muy airado Paul de Cassagnac y ha dicho que este era el principio de una revolución, y de la izquierda le respondían con grandes gritos: «Si, sí, ciertamente es una revolución;» á lo que Cassagnac ha replicado: «Pues si yo fuera ministro, los que así hablan hoy mismo serían sometidos á un consejo de guerra.» Entonces un Diputado, creo que Jules Simon, preguntó á los Ministros si les quieren fusilar.

Va Ollivier á su tribuna y empieza á contestar con gran templanza y segun se podía colegir de sus primeras palabras para tranquilizar á los Diputados de la izquierda, cuando dos de estos salen muy airados de su sitio y se van al de los Ministros á provocarlos personalmente. Se levantan estos; intervienen algunos en pro ó en contra, y muchos procuran poner paz, sin ser poderosos á lograrlo durante algun tiempo: la mayor parte de los Diputados dejan los asientos, y el Presidente se cubre. Restablecida algun tanto la calma, dirigió el Presidente con gran emoción la palabra á todos los lados de la Cámara, diciéndoles cuán indignas eran aquellas escenas de una Asamblea cuando estaba el extranjero hollando el suelo de la patria. Ocupa Mr. Picard la tribuna, y dice: que es bien conocida la opinión de Paris, y que para contenerla se necesitan muchos regimientos que hacen falta en la frontera; y que si los Ministros no se retiraban, él llevaría su respuesta á *qui de droit*; que se diesen al pueblo las armas inmediatamente, porque si no él se las tomaría.

Esto ha sido lo más grave, y lo que me explica el cambio que ha habido en estos alrededores mientras que he estado en el Cuerpo legislativo. Los ocupaba al entrar yo una inmensa muchedumbre en ademán pacífico, y al salir he encontrado todas estas inmediaciones cubiertas de tropa y de muchedumbre, que ha crecido extraordinariamente, replegada al otro lado del Sena, desde donde se oye un rumor sordo, pero imponente.

Se ha suspendido la sesión para reunirse las Cámaras en secciones, y tratar en seguida la cuestión ministerial.

En este momento se levanta de repente una gran gritería, y es que el pueblo se retira, porque un viento fuerte y grandes truenos anuncian una gran tempestad. Aun no se ha vuelto á abrir la sesión.—*Olózaga.*»

Paris, 9 (á las siete y veinte).—Abierta la sesión de nuevo, y despues de haber declarado no urgentes las proposiciones de Jules Favre y Keratry, la primera conforme con lo que antes habia manifestado, y la segunda para que vuelvan al servicio los licenciados de los cinco años últimos, Mr. Ollivier manifiesta que el Ministerio habia hecho dimisión, y S. M. la Emperatriz se la habia admitido, y encargado de la formación del nuevo Ministerio al conde de Palikao (general Montaubau); la mayoría ha mostrado quedar satisfecha con este nombramiento; los grupos se van disipando dando vivas á los Diputados más populares; Gambeta está en este momento perorando frente á la embajada.»

En vista del resultado de esta sesión, el 10 quedó constituido el nuevo Gabinete francés en la forma siguiente, segun telegrama recibido á las 11 y 10 minutos de la noche del citado día.

Presidencia y Guerra, conde de Palikao; Interior, Chevrau; Hacienda, Magne; Negocios Extranjeros, príncipe de La Tour d'Auvergne; Instrucción pública, Brame; Obras públicas, Jerome David; Justicia, Grandperret; Comercio, Clement Dubernois; Marina, Rigault de Genouilly; Presidencia del Consejo de Estado, Busson Biraute.

La derrota de Ollivier y Grammont en estos momentos, es la acusación mayor que la Francia puede dirigir al Gobierno por la imprudencia que le ha llevado á comprometerla en una guerra personal para el imperio.

Las palabras de Mr. Thiers, decíamos en el número pasado, son la más terrible acusación que pudo jamás oír Napoleon contra sí. Thiers, oponiéndose á la lucha, probaba que la guerra ni era tan nacional, ni tan necesaria como se quería hacer creer.

Hoy la Francia es seguro que hará un esfuerzo supremo por salvar su honra, pero la suerte del imperio, repetimos, está espuesta si se pierde una batalla decisiva, quizás la primera que tenga lugar.

El nuevo Ministerio francés que puede calmar los ánimos exacerbados contra Ollivier y Grammont, no presta suficientes garantías de que podrá acallar la voz antidinástica, si una próxima victoria no viene á entusiasmar al pueblo francés ávido de gloria y desespe-

rado por la humillación á que le han sometido los prusianos, que hoy ya en territorio francés tienen ocupada toda la línea á la izquierda de la frontera francesa, y están acantonados en las montañas y valles de los Vosges.

¿Qué sucederá en Francia después de otra derrota? Nadie es capaz de adivinarlo. ¿Triunfará la República? Parece que sí, y sin embargo no nos atrevemos á creerlo, porque realmente este hecho sería aún más terrible y sangriento que el de las derrotas causadas por los prusianos. El socialismo invadiría la Francia, y un nuevo reinado del terror sería el porvenir del pueblo vencido por la Alemania.

Las clases conservadoras creemos que salvarán una vez más á la Francia, haciendo el último esfuerzo, primero por triunfar de la Prusia, y si esto no es posible ya, por triunfar de los republicanos.

De todos modos, la situación del vecino imperio no es halagüeña, y entre todos los cambios que allí pudieran tener lugar, sería indudablemente el más grandioso y benéfico el de la elevación de los Orleanses, patriotas decididos y conocidos hoy, y apreciados en Francia por sus ideas y costumbres altamente constitucionales.

Los sucesos han de hablar pronto más elocuentemente que nuestras palabras.

Hemos concluido. En la última hora daremos á conocer á nuestros lectores los últimos partes que recibamos del teatro de la guerra.

Fáltanos insertar ahora la carta que, como siempre, nos ha remitido esta quincena desde París nuestro entendido corresponsal, y que creemos verán con gusto nuestros lectores, pues por ella se podrán enterar del estado de agitación moral y material que reina en la capital del vecino imperio.

Dice así:

«SR. D. RAFAEL TEROL ORTEGA.

París, 10 de Agosto de 1870.

Han ocurrido aquí tantos y tan graves acontecimientos desde la fecha de mi última carta, que dudo mucho, señor Director, pueda irle comunicándoselos, si quiera sean los más trascendentales para la Francia y para Europa entera.

El 28 del pasado salió el Emperador con dirección al cuartel general de Metz, á donde llegó el día siguiente; desde aquella fecha hasta el día 2, en que se recibieron despachos telegráficos de haber pasado los franceses la frontera y ocupado las alturas de Sarrebruck, todo París se encontraba impaciente; la noticia de la toma de dicha plaza hizo concebir esperanzas de un fácil triunfo de las armas francesas sobre las prusianas; pero la noticia de la toma de Wissemburgo por el príncipe real de Prusia en el día 5, aniversario de la batalla de Castiglione, ganada en 1796 por Napoleón I. vino á cambiar bien pronto en tristeza el entusiasmo de este pueblo tan impresionable, retirando las banderas y colgaduras con que se habían engalanado gran número de fachadas.

Al día siguiente se publicó un telegrama anunciando que el ejército francés había, no sólo recuperado á Wissemburgo, sino que era dueño de Landau, Tréveris y Maguncia. A pesar de lo inverosímil de la noticia el pueblo la acogió como cierta y recorrió alborozado las calles de París con música y banderas en medio de frenéticos vivas al imperio y al Emperador.

Serian las tres de la tarde cuando se comprendió la falsedad del telegrama y bien pronto el aspecto de la población cambió como por encanto.

El Ministerio, hacia observar con rigor la ley del silencio y no se atrevía á publicar los telegramas que se recibían de Metz, temiendo lo que ha sucedido, esto es, que el pueblo se alborotase en vista de las últimas derrotas del ejército francés en las que el segundo cuerpo de ejército al mando del general Frossard había sido dispersado por el príncipe Federico Carlos en la orilla derecha del Saar, teniendo que replegarse precipitadamente hacia Metz.

A las diez de la noche del 6, el pueblo invadió como un torrente la plaza de Vendôme, y frente á la casa del Ministro guarda-sellos gritaba desaforadamente: ¡Al cadalso Ollivier! ¡El Gobierno á la guillotina! ¡La Francia está vendida! ¡Mueran los prusianos! ¡Viva la República.

Este último grito se repitió por todo París, cantándose al mismo tiempo las estrofas más sombrías y guerreras con la música de la Marsellesa.

El mariscal Baraguay D. Hilliers revistó el día 7 las tropas que están aquí de garnición, y que calculo serán unos 56.000 hombres entre ejército, gendarmería y guardia nacional.

Sobre las 11 de la mañana hubo una carga de caballería de la guardia municipal al pueblo que gritaba ¡armas! ¡armas!

La sesión del Cuerpo legislativo, celebrada el día 9, esto es, ayer, fué también borrascosa; el Presidente tuvo que suspender dicha sesión hasta por tres veces.

Los Diputados republicanos se declararon abiertamente hostiles

al Emperador, y más de una vez fué interrumpido Emilio Ollivier que daba cuenta de los acontecimientos y medidas tomadas por el Gobierno para evitar conflictos.

Aquello ha sido un completo escándalo; los Diputados ministeriales no podían acallar con sus repetidos aplausos la potente voz de Julio Fabre, que en un momento de entusiasmo, exclamó dirigiéndose al Presidente: ¡¡Paso á la República!!

En medio de tantas peripecias, Francia hará tal vez un esfuerzo supremo.

París, Lion, Burdeos, Marsella y toda la nación se arman y organizan en numerosos batallones para defender el honor y la independencia nacional.

Después de tan terribles pruebas como en pocos días han experimentado los franceses, siendo vencidos una y otra vez, podrán acaso recuperar el terreno perdido, contrarrestando con valor y animados por el fuego sagrado del amor patrio, el vigoroso ardor con que los prusianos arrollan hasta hoy á los soldados franceses.

Los acontecimientos posteriores, han de ser de suma trascendencia, y tal vez se halle actualmente Francia en el momento supremo que decida para mucho tiempo de sus futuros destinos.

Pudiera estenderme más, pero considero demasiado larga la presente carta á pesar de haber citado muy á la ligera los hechos más notables que aquí han ocurrido y de los que he tenido conocimiento.—EL CORRESPONSAL.»

ULTIMA HORA.

Las noticias recibidas de la guerra hasta la hora de cerrar nuestro número, son las siguientes:

BERLIN 10.—Se ha recibido el siguiente despacho oficial.

SARREBRUCK 9.—El combate de Spiecheren cerca de Sarrebruck el día 6 ha tenido grandes proporciones y los resultados han sido más importantes de los conocidos hasta aquí.

El cuerpo francés del general Frossard quedó casi completamente disuelto.

Hemos cogido el campamento entero de una división con muchos y grandes almacenes.

El número de los prisioneros es muy considerable y se aumenta de hora en hora. Hasta el presente han sido conducidos á nuestras posiciones más de 20.000 prisioneros.

Nuestra quinta división ha perdido 1.800 hombres.

El ejército francés se retira por todas partes.

Nuestras patrullas hacen escursiones y reconocimientos hasta dos millas de Metz.

—BERLIN 10.—Despachos de Hagenau dicen que el ejército del príncipe real de Prusia encuentra al avanzar todas las aldeas y pueblos llenos de heridos franceses.

Las pérdidas de los franceses han sido mucho más considerables de lo que anunciamos en el despacho anterior. Cálculanse en 10.000 muertos y heridos, sin contar los prisioneros, de los cuales están llegando numerosos grupos todos los días, conducidos por nuestras tropas.

—LONDRES 11 de Agosto.—Se ha cerrado el Parlamento.—Las tropas prusianas están á dos leguas de Metz.—Ayer ha habido algunas escaramuzas y se cree inminente una gran batalla.

—PARÍS 11 de Agosto.—Toda la noche ha estado lloviendo en el país donde se debía dar la batalla, por lo que se cree que ésta no puede empeñarse hoy.

—PARÍS 12 de Agosto.—En el cuerpo legislativo francés ha propuesto Kératry que se llame á la barra á juicio de residencia al mariscal Lebœuf, mayor general del ejército; la derecha quería ahogar su voz y se ha pasado á la orden del día. Apesar de esto y con motivo de las imprecaciones de la derecha, se consideraba antipatriótico el que se quisiera separar del mando del ejército al mariscal. La izquierda ha logrado que el Ministerio declare que el que manda el ejército es el mariscal Bazaine. Después de pasar á la orden del día y no teniendo ya derecho á usar de la palabra, la ha obtenido Thiers, y en un breve y sentido discurso que ha sido muy aplaudido por la izquierda y bien escuchado por todos, ha justificado plenamente la posición en que se colocó el día en que se declaró la guerra.

En este momento atraviesan por París algunos regimientos; creo que forman parte del cuerpo de ejército de Canrobert, que ha pasado esta noche con dirección al Mosela.

El tiempo sigue lluvioso. La opinión de los militares conviene con la idea que en general se tiene de que no habrá hoy batalla; pero añaden que no es improbable que haya algun encuentro.

—Los perjuicios que el comercio del mundo sufre con ver cerrarse las grandes arterias fluviales y marítimas del Wesser, el Elba, el Oder, el Vistula y el Niemen son incalculables, como no pueden medirse tampoco los quebrantos de los puertos de Brema, Hamburgo, Dantzig, Stettin y otros. Sabido es que á fines de Setiembre los mares del Norte y Báltico están helados, y sólo con que la guerra durase hasta dicha época sería un año perdido para el comercio del mundo. Inglaterra, pues, redoblará por necesidad sus gestiones para obtener la paz después de los primeros encuentros, ó mejor dicho, después del primero definitivo que en estos días se espera, lo mismo que los Estados- Unidos en los cuales son muy sensibles los efectos de la guerra, pues á una pérdida anual de 200.000 inmigrantes, se une la baja del 15 por 100 en los bonos, la imposibilidad de adquirir dinero para sus caminos de hierro, la paralización completa de su gran comercio de tabaco con Bremen, de algodón con Hamburgo y la terminación de toda clase de negocios con Alemania y con los 7.000.000 de alemanes residentes en América.

Confirmando estas consideraciones, dice un parte de Londres recibido hoy que, M. Gladstone, contestando á una interpelación de sir Bulver, declaró ayer en la Cámara, que el Gobierno está dispuesto á interponer sus buenos oficios en la primera oportunidad, con el fin de restablecer la paz sobre bases honrosas y permanentes.

SECCION AMENA.

Sumario.

Dos palabras al lector.—Teatro y circo de Madrid.—Teatro de Verano.—Jardines del Buen-Retiro.—Llegada de los Bufos Arderius.—El Fomento de las Artes.—La Historia de la insurreccion y guerra de la isla de Cuba.—La Ilustracion Española y Americana.

Además de dar una ligera reseña de las fiestas públicas que más han llamado la atención últimamente, nos vamos a permitir en esta Revista, decir algo acerca de dos publicaciones que por su importancia no podemos pasar por alto; creemos que no disgustará a nuestros lectores, en general, mezclamos las noticias de cosas amenas con las de utilidad e instrucción.

El juguete cómico-lírico titulado, *Un loco más, ó los bufos franceses en Madrid*, sigue atrayendo al público al Teatro y Circo de Madrid.

Los señores Rodríguez y Zamacois desempeñaron su papel inimitable mente parodiando este último con la mayor propiedad al tenor francés Puget.

Concluidas las representaciones del magnífico baile *Grechten*, en que tantos aplausos han conquistado la señorita Pinchiara y el Sr. Barechis se ejecutará otro gran baile pantomímico en tres cuadros, titulado *Espiri, in del mar*, que se pondrá en escena con el mismo lujo y propiedad que lo fué en la real Alhambra de Londres por espacio de 400 noches consecutivas.

Todas las decoraciones, maquinaria, trajes y accesorios han sido contruidos en Londres. El baile será dirigido por su autor, Mr. Milano, que la Empresa ha hecho venir espresamente de Inglaterra para ponerlo en escena.

El *Teatro de Verano* ha comenzado su nueva temporada con una serie de dramas ejecutados admirablemente por laboriosos actores de mérito, entre los que se distingue el activo director Sr. Farro.

A la representación de *Las dos madres* y *El Conde de Montecristo* seguirán otras producciones notables que ya están anunciadas.

Este teatro promete, pues, estar muy concurrido por los aficionados al género dramático.

Uno de estos últimos días se efectuó en los amenos jardines del Buen Retiro, un gran concierto, compuesto de las piezas más escogidas que contienen el numeroso repertorio del señor Arban.

La embajada china, que actualmente está en Madrid, asistió á la función que dejó muy complacidos á todos en general.

Dichos jardines tan concurridos diariamente por la escogida sociedad madrileña, se van quedando desiertos algunas noches, á causa, tal vez de que las funciones son al aire libre, y el tiempo ha refrescado bastante.

Ya están de vuelta en Madrid los *Bufos Arderius*; despues de haber divertido á los zaragozanos y barceloneses, ya empiezan á hacer reír con sus bufonadas, y en prueba de ello hé aquí el anuncio con que inauguran sus tareas:

«YA ESTAN AQUI LOS BUFOS!—En la contaduría del teatro de los Bufos Arderius, y de doce á cuatro de la tarde, desde hoy hasta el 15 del presente, se reciben jóvenes que deseen ingresar en el popular cuanto glorioso cuerpo de coristas del bello sexo: se advierte que serán preferidas aquellas que tengan más puntos de belleza que de voz.»

Descemos al Sr. Arderius y Compañía la buena acogida que siempre les ha dispensado nuestro público.

Existen en la capital de España varias sociedades, cuyo objeto es propagar la instrucción; entre estas es notable por más de un concepto la titulada *El Fomento de las Artes*. Debido á la nueva organización de sus Estatutos mas en armonía con las necesidades de la época, el número de socios va en aumento de dia en dia, y todos se hallan animados de los mejores sentimientos para llevar á cabo las reformas de que es susceptible esta asociación, desarrollando su noble propósito de propagar la instrucción entre personas que no podrían obtenerla por la módica cuota de cinco reales mensuales que los socios pagan.

Esta sociedad se propone establecer escuelas públicas desde Setiembre próximo, y digna es de imitarse la conducta de su junta directiva, por todos los amantes de que la ilustracion cunda entre las clases poco acomodadas.

Hemos recibido las 45 entregas que ya van publicadas de la interesante obra, *HISTORIA DE LA INSURRECCION Y GUERRA DE LA ISLA DE CUBA*, original de D. E. Llofrú y Sagrera, que en esta córte están publicando con la mayor riqueza en tipos y láminas los Sres. editores Martí y Murcia, calle de la Colegiata, núm. 6.

Ofrecer en un libro cuantos hechos dignos de mencionarse debe registrar la historia; el conjunto de todos aquellos actos de heroísmo, realizados por nuestros hermanos que defienden en América la honra nacional, sacrificando sus intereses y hasta su vida en aras de la patria; dar á conocer las escenas en que han figurado con inimitable arrojo y denodado esfuerzo el ejército español y los entusiastas voluntarios, que á tan alto lugar levantan el glorioso pabellon de España; coronar con el laurel de la justicia á los heroes dignos de los aplausos de la fama; referir muchos de los hechos que, ó permanecen ignorados, ó cuando más, aparecen narrados en las columnas de un periódico diario cuya lectura es efímera, hé aquí el objeto de esta publicación, cuya adquisicion recomendamos á los buenos españoles.

Van ya repartidos muchos retratos de los principales jefes de España y algunas hermosas láminas de batallas, vistas de la Habana, etc., etc. Se publica por entregas de 8 grandes páginas, folio menor, al precio de medio real la entrega. La obra constará de dos tomos de regulares dimensiones.

Creemos tambien un deber de justicia recomendar una vez más á nuestros suscritores y al público en general, la magnífica publicación, titulada *La Ilustracion Española y Americana*.

Los esfuerzos que de algun tiempo á esta parte viene haciendo su director D. Abelardo de Carlos para aclimatar en nuestra patria un periódico de tanta importancia, han de verse recompensados por todo el que tenga en algo la instrucción moral de su familia.

Hemos tenido ocasion de admirar los magníficos grabados que contiene el Suplemento (gratis para sus abonados), que acaba de publicar, que son:

Grandes retratos del rey Guillermo I de Prusia y del conde de Bismarck.—Salida de tropas francesas para las márgenes del Rhin.—Destruccion de un jóven que le ha tocado la suerte de soldado.—Destruccion del puente de Kheld por la parte de la frontera francesa.—Regreso del jóven soldado al seno de su familia.—Las ametralladoras.—Máquinas trilladoras á vapor.—Ilustracion á la novela de D. Manuel Fernandez y Gonzalez.—Dioses mitológicos contemporáneos, por Ortego.—Retratos de los mariscales Mac-Mahon, Canrobert y Bazaine.—Plano del canal de Cinco Villas, inaugurado en 18 de Julio de 1870.

Entre los artículos literarios, los hay de los Sres. Castro y Serrano, Selgas, E. Blasco, Simonet, etc.

La Ilustracion Española y Americana vá á publicar además en Suplementos y números ordinarios LA CRÓNICA ILUSTRADA DE LA GUERRA ENTRE FRANCIA Y PRUSIA, que formará un album completo y elegante.

Se suscribe á este periódico en Madrid, calle del Arenal, núm. 16, librería, al precio de 10 reales en esta capital, 32 trimestre en provincias y 90 rs. vn. semestre en Ultramar.

MADRID. 1870.—Imprenta de C. Moliner y Compañía, calle de Jesus, núm. 3.

EL ESPAÑOL.

PERIÓDICO POLÍTICO.

UNION DE ESPAÑA Y SUS ANTILLAS.

Direccion, Redaccion y Administracion, calle de la Bola, núm. 4 cuadruplicado, cuarto 2.º, derecha.

Esta publicación, creada por los fundadores de la antigua *Integridad*, lleva al frente el lema de «UNION DE ESPAÑA Y SUS ANTILLAS», y se dedica como objetos preferentes, á defender los intereses conservadores-liberales de nuestras provincias de Ultramar, y á mantener incólume la integridad de nuestra patria, descubriendo las intrigas é indignas asechanzas de los *laborantes*, que entre nosotros existen y que en la misma capital de España hacen cínica ostentacion de sus trabajos y traidores propósitos.

EL ESPAÑOL se divide en dos secciones. En la primera publica artículos sobre las cuestiones de Ultramar, sueltos políticos sobre los asuntos de menor trascendencia, á fin de juzgarlos todos por insignificantes que parezcan, una seccion de documentos, discursos de Cortes, etc., referentes á Ultramar y otra comprensiva de las leyes y disposiciones de carácter general, que se dictan para Ultramar en el período que cada quincena comprenda. En la segunda seccion, y esto es de mucha importancia, publica cuatro Revistas quincenales; una sobre la política interior ultramarina, la segunda sobre la interior peninsular, otra sobre la política extranjera de mayor actualidad y trascendencia, y la cuarta, sobre el movimiento mercantil universal, formada con los mejores datos y noticias que procuraremos reunir.

Concluye EL ESPAÑOL con una corta, pero variada seccion amena, en la que se dan á conocer las diversiones ó fiestas públicas que aquí han tenido lugar, el aspecto triste ó sério de la capital, las modas más aceptadas y las noticias no políticas de mayor importancia ó celebridad.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Sale á luz los dias 13 y 28 de cada mes, en el tamaño que marca este ejemplar, 16 páginas de impresion, letra compacta, folio mayor.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid...	Un mes.....	5 rs.	En Provincias.	Tres meses.....	16 rs.	Ultramar y Extranjero..	Tres meses.....	45 rs vn.
	Tres meses.....	14		Seis idem.....	34		Seis idem.....	60
	Seis idem.....	26		Un año.....	60		Un año.....	60

PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRICION: En la Administracion del ESPAÑOL, dirigiendo á ella por carta sencilla ó certificada, si la cantidad es algun tanto crecida, el importe de las suscripciones en sellos de franqueo, letra ó libranza de correos, ó bien entregándole directamente por comisionado particular en nuestra Administracion.—En la Habana se suscribe además en casa de D. Ventura Mata, San Miguel 15 y en Puerto-Rico, en la de D. Francisco Larroca, que entienden tambien con los agentes de los pueblos en las suscripciones de los demás puntos de sus respectivas islas.—En Madrid, provincias y el extranjero pueden suscribirse las personas que no gusten hacerlo directamente en esta Administracion, en las principales librerías.